

## El rol intelectual de José Luis Busaniche en el cambio de paradigma de la historia nacional argentina durante la segunda década del siglo XX

Joaquín E. Meabe<sup>1</sup>

Instituto de Teoría General del Derecho (ITGD)  
Cátedra de Filosofía del Derecho  
Facultad de Derecho – UNNE  
Tucumán 644  
CP 3400 - Corrientes  
Argentina  
[jmeabegigaredcom@gmail.com](mailto:jmeabegigaredcom@gmail.com)

### *Un recorrido en torno a los restos del taller de trabajo del historiador*

**Resumen:** El trabajo examina la emergencia del nuevo paradigma de investigación científica de la historia argentina y el rol de Jose Luis Busaniche en esa empresa.

**Palabras claves:** Nuevo paradigma - Investigación científica - Historia Argentina - Rol de Jose Luis Busaniche.

**Abstract:** This paper examines the emergence of the new paradigm of scientific research in Argentina's history and the role of Jose Luis Busaniche in that initiative.

**Key words:** New paradigm - Scientific research - Argentina's history - Role of Jose Luis Busaniche.

La relación de José Luis Busaniche con la lectura y la práctica histórica es compleja y comprende un amplio repertorio de asuntos relacionados con los libros. En esa variada combinación de actividades, además de practicar a lo largo de toda su vida una firme y sostenida pasión bibliográfica, se destacó en su momento por la traducción de numerosas obras, tan importantes como imprescindibles para el apropiado conocimiento de nuestra historia, que combinaba con las tareas de escrupuloso investigador del pasado argentino y editor de materiales relacionados con ese mismo pasado y con algunas de sus más destacadas figuras.

De todas esas actividades ha dejado Busaniche un muy personal y por demás valioso testimonio dentro y al margen de sus propios libros. Incluso en las ediciones de materiales de lectura como por ejemplo la instructiva y minuciosa edición de la *Representación Nacional de Santa Fé 1828-1829*<sup>2</sup>, así como en sus *Lecturas de Historia Argentina*<sup>3</sup>, o

---

<sup>1</sup> Doctor en Derecho (Universidad Nacional del Nordeste), Especialización post-doctoral en Aristóteles (Universidad de León -España-), Especialización en Historia de la Filosofía Clásica Griega. Lengua Griega Clásica, Profesor Titular de Introducción al Derecho. (Cátedra D) y Profesor Titular de Filosofía del Derecho. (Cátedra A) Facultad de Derecho – UNNE, Director del Instituto de Teoría General del Derecho (ITGD)

<sup>2</sup> Vid Busaniche *Representación*.

<sup>3</sup> Vid Busaniche, 1938.

en esa magnífica antología *San Martín visto por sus contemporáneos*<sup>4</sup> lo mismo que, luego, en *Rosas visto por sus contemporáneos*<sup>5</sup> o, incluso, en su póstumo *Bolívar visto por sus contemporáneos*<sup>6</sup>, hay señales que llaman la atención porque muestran el renovado interés por el material que pone al alcance de los interesados en una visión amplia, compleja y confrontativa que facilita el acceso a toda una variedad de opiniones que siempre conviene tener en cuenta.

La lectura, bajo la forma prólogos o noticias en las selecciones antológicas, está presente, incluso donde no vemos, en los ejemplares que le pertenecieron, las anotaciones marginales o subrayados que tampoco están del todo ausentes. Y así, ya en su temprana *Representación Nacional de Santa Fé 1828-1829* que no es más que una actualización de la selección documental reunida por Clementino Paredes en 1895 advierte Busaniche que *por las dificultades insalvables no ha sido posible ofrecer la versión paleográfica de todos los documentos que tendrían derecho a exigir los especialistas en estas materias. Con todo, es indudable que la ortografía moderna contribuirá a facilitar su lectura llenado acaso más cumplidamente los propósitos que inspiraron esta obra.*<sup>7</sup> A esta nota editorial le precede un riguroso estudio de los antecedentes históricos<sup>8</sup> que se apoya en información directa de archivo y en la *Historia Constitucional* de Emilio Ravignani en tres volúmenes<sup>9</sup> obra en la que, en opinión de Busaniche, *por primera vez se estudia el proceso histórico constitucional argentino a base de documentación abundante y auténtica, en gran parte inédita, y con criterio rigurosamente objetivo.*<sup>10</sup>

En la época en la que Busaniche edita la *Representación Nacional en Santa Fé 1828-1829*, a fines de 1927, es todavía funcionario de Ministerio de Instrucción Pública de Santa Fé al que se había incorporado en 1925 como nos informa Fermín Chávez en su imprescindible obra escuetamente titulada *José Luis Busaniche*.<sup>11</sup> Ya era entonces abogado y doctor en derecho.<sup>12</sup>

Había nacido en la misma ciudad de Santa Fé el 9 de diciembre de 1892 donde hizo sus estudios primarios, secundarios y universitarios. En 1919 se recibe de abogado y se gradúa como doctor en derecho con una tesis sobre *Marcas de fábrica y patentes invención*<sup>13</sup> que no permite vislumbrar todavía su ulterior carrera de historiador, editor y traductor.

Pero, si bien ya a la temprana edad de veinte años, en 1912, había empezado a publicar<sup>14</sup>, sus primeras aproximaciones a los temas históricos datan de 1925 cuando sale, en la revista

---

<sup>4</sup> Vid Busaniche, 1942.

<sup>5</sup> Vid Busaniche, 1955.

<sup>6</sup> Vid Busaniche, 1960.

<sup>7</sup> Vid Busaniche, *Representación*: XLIX.

<sup>8</sup> Vid Busaniche, *Representación*: IX-XLIX.

<sup>9</sup> Vid Ravignani, *HC*.

<sup>10</sup> Vid Busaniche, *Representación*: IX.

<sup>11</sup> Vid Chavez, 1964.

<sup>12</sup> Vid: Chávez, 1964: 20.

<sup>13</sup> Vid: Chávez, 1964: 18.

<sup>14</sup> Vid: Chávez, 1964: 17.

**Verbum**, del Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras de Buenos Aires, su trabajo titulado *Estanislao López y el Uruguay*.<sup>15</sup>

El entusiasmo por la historia lo mismo que la pasión bibliográfica y la intensa dedicación a la lectura y a los idiomas va a ocupar de manera creciente los intereses de Busaniche durante la primera etapa de su vida en la que aún comparte todo eso con una relativa actuación profesional<sup>16</sup>, una acotada intervención en la docencia con una cátedra de Francés en el Colegio Nacional Simón de Yriondo, de la capital santafesina<sup>17</sup>, y una más que intensa actividad burocrática en el Ministerio de Instrucción Pública de la provincia.<sup>18</sup> Esa etapa se cierra de alguna manera el 5 de mayo de 1928 cuando presenta su renuncia al cargo de subsecretario de Instrucción Pública para privilegiar, de allí en adelante, su carrera intelectual.<sup>19</sup>

De momento vamos a detenernos en esa inicial etapa en la que sobresale su edición de *Representación Nacional en Santa Fé 1828-1829* y lo que podemos rastrear en las lecturas de Busaniche en esa época porque este trabajo inicial del autor es, desde nuestro punto de vista, uno de los más tempranos trabajos en los que se perfila el comienzo de una nueva etapa en la historia nacional argentina al introducir un dispositivo científico de rigurosa y detallada reconstrucción causal con una marcada impronta tucididiana, objetiva, contextual y sólidamente apoyada en las fuentes.

Además de *Estanislao López y el Uruguay* de 1925 Busaniche, en esta etapa, ha publicado una nota titulada *Examinemos* en *Nueva Epoca* de Santa Fé el 25 de septiembre de 1926, y en el año 1927 además de dos trabajos sobre pintura<sup>20</sup> otros dos estudios históricos: *Estanislao López y Domingo de Oro* en *Humanidades*, revista de la Facultad de Humanidades de la Universidad de La Plata<sup>21</sup> y *La Prensa en Santa Fé en 1828* en *El Litoral* de Santa Fé el 1° de enero de 1928.

Un buen elemento de comparación para valorar la *Representación Nacional en Santa Fé 1828-1829* lo ofrece la confrontación con otra edición de papeles históricos de ese mismo año 1928, realizada también en Santa Fé por Félix G. Barreto titulada *Papeles de Rosas – 1821-1850*.<sup>22</sup> Los *Papeles de Rosas – 1821-1850* fueron organizados y editados, en la misma época en la que lleva a cabo su trabajo Busaniche, por Félix G. Barreto, en ese momento director de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Provincia de Santa Fé. Esta otra compilación documental reúne una interesante variedad de papeles, comunicaciones, cartas y otras notas conservada en el **Archivo Histórico de la Provincia de Santa Fé**.

---

<sup>15</sup> Vid **Verbum**, n° 64.

<sup>16</sup> Vid: Chávez, 1964: 127.

<sup>17</sup> Vid: Chávez, 1964: 20.

<sup>18</sup> Vid: Chávez, 1964: 21.

<sup>19</sup> Vid: Chávez, 1964: 21

<sup>20</sup> Vid Busaniche, 1927a y Busaniche 1927b.

<sup>21</sup> Vid Busaniche 1927c.

<sup>22</sup> Vid Barreto: *Papeles*. Otro tipo de comparación relacionada con otras ediciones documentales como la edición de los documentos de la Misión Amenabar-Oro (vid Busaniche, 1929) o el Diario de Andino (vid Busaniche, 1931) tienen que ver con las tareas heurísticas y la actividad de editor de Busaniche que debe estudiarse puntualmente y en relación con las compilaciones de testimonios contemporáneos de figuras como San Marín (vid Busaniche, 1942), Bolívar (vid Busaniche, 1960) o Rosas (vid Busaniche, 1955).

Ahora bien, la diferencia con la edición de Busaniche empieza en la extensión de los respectivos volúmenes, lo que, si bien no representa más que un rasgo de desigualdad relativa, ya indica un modo y una intensidad en el trabajo mucho más amplia y ordenada en la ***Representación Nacional en Santa Fé 1828-1829*** que, en sus 355 páginas, ofrece una variedad de documentos relevantes, mucho mayor que los reunidos en las 203 páginas de los ***Papeles de Rosas – 1821-1850***. Pero, sobre todo, la diferencia se advierte en la información del editor que, en el caso de Busaniche en la ***Representación Nacional en Santa Fé 1828-1829*** ofrece una extensa y muy erudita noticia sobre ***La Primera Representación Nacional en Santa Fé – sus antecedentes históricos*** de 41 páginas<sup>23</sup> frente a las dos escuetas páginas de Barreto.<sup>24</sup>

No se trata de quitar relevancia a la compilación de Félix G. Barreto que Busaniche ha utilizado con provecho, como vamos a ver más adelante al detenernos en la lectura que este hizo de esa obra en el ejemplar suyo.

Pero en el examen de detalle se impone, de cara al necesario juicio comparativo, una valoración que destaque la importancia de la contribución representada, en orden a los estudios históricos argentinos, por la edición de Busaniche de ***Representación Nacional en Santa Fé 1828-1829***, y en especial en lo que hace al curso de las interpretaciones que luego se transforman en opiniones de escuela y donde, a veces, el anacronismo de los especialistas oscurece las conexiones entre los sucesos que tornan inteligible el derrotero que conduce a la formación del futuro estado nacional.

El propio Emilio Ravignani en la parte final del tercer volumen de su curso de ***Historia constitucional*** ha contribuido a preparar la agenda de esa misma valoración al señalar en 1927, a propósito de los resultados del Congreso reunido en 1828 en Santa Fé, que *carecemos de elementos suficientes para estudiar la importancia política de esta convención; y será muy difícil comprender uno de los efectos más importantes de la lucha entre los partidos unitario y federal sin ellos, que creemos se hallan en Santa Fé, pero no escatimaremos esfuerzos para obtenerlos algún día*.<sup>25</sup> La respuesta a esa preocupación de Ravignani es, por cierto, ***Representación Nacional en Santa Fé*** que sale al año siguiente y que no solo va a contribuir con el aporte de documentos sino que, además, va a dejar abierta con su estudio introductorio<sup>26</sup> una nueva agenda para el adecuado y científico reexamen de las opiniones forjadas por los grandes historiadores liberales del siglo XIX (López, Mitre, Groussac) acerca de toda esa atapa que se inicia con la crisis de 1820 y que de alguna manera culmina con la clausura del Congreso en Santa Fé en 1829.

En verdad su estudio que precede a su edición de la ***Representación Nacional en Santa Fé*** es el primer trabajo de relativa amplitud en la averiguación histórica donde Busaniche exhibe ya, junto al manejo de la mejor bibliografía disponible en ese momento, una más que sesuda labor de archivo con ostensible solvencia heurística y una sobresaliente

---

<sup>23</sup> Vid Busaniche, ***Representación***: IX-XLIX.

<sup>24</sup> Vid Barreto, ***Papeles***: 3-4.

<sup>25</sup> Vid Ravignani, ***HC***, Vol. 3: 320.

<sup>26</sup> Vid Busaniche: ***La Primera Representación... en Representación***: IX-XLIX.

capacidad de exposición y síntesis con una impronta tucididiana que enlaza los hechos a sus causas y estas a sus ulteriores derroteros.

La notable amplitud de la agenda de ese estudio preliminar arranca de la crisis de 1820 que es el desenlace de la etapa previa de ruptura revolucionaria originada en el movimiento revolucionario de Mayo acerca de lo cual señala que *no es arriesgado afirmar que muchos de los postulados de libertad que originaron y dirigieron este movimiento no se tradujeron en sentimientos y acción colectivos hasta después del triunfo federal republicano y la caída del Directorio. El régimen virreinal en los restos de su estructura política se abate definitivamente con el triunfo de los caudillos federales en la cañada de Cepeda.*<sup>27</sup>

Consecuente con este novedoso planteo examina Busaniche a renglón seguido el Tratado de Pilar del 23 de febrero de 1820 que así como  *fija con innegable precisión las finalidades y propósitos del federalismo republicano también ataca los rezagos de un régimen caduco*<sup>28</sup> fijando en su primer artículo un claro y explícito pronunciamiento en *favor de la federación*, que debe declararse *por diputados nombrados por la libre elección de los pueblos.*<sup>29</sup>

Y justamente ese tratado que impone *la libre elección de los pueblos*<sup>30</sup> es relacionado por Busaniche con la emergencia originaria de las autonomías provinciales entre las que destaca el *Acta* de creación de la provincia de Santiago del Estero que, con notable radicalidad expresa en su segundo artículo que *no reconocemos otra soberanía ni superioridad sino la del congreso de nuestro coestados que van a reunirse para organizar nuestra federación.*<sup>31</sup> En ese marco de formación de la identidad federalista como producto originario y emergente del proceso independentista rioplatense se detiene luego nuestro autor brevemente para contextualizar las diversas constituciones provinciales dictadas entre 1819 y 1825<sup>32</sup> y relacionarlas con los intentos pacificadores durante el mismo periodo, cerrando esta primera parte con una breve referencia a los prolegómenos del poco afortunado Congreso de Córdoba y al Tratado de Benegas del 24 de noviembre de 1820 entre Buenos Aires y Santa Fé que como bien apunta nuestro autor *tiene en nuestra historia una importancia superior a la que generalmente se le concede pues no fue un mero acuerdo entre dos provincias ni la consagración de un caso social, sino que lo auspiciaron numerosas provincias cuyos delegados estuvieron presentes en el momento de su celebración: de ahí deriva su trascendencia nacional. Los delegados de las provincias al concurrir al Tratado de Benegas en Arroyo del Medio ratifican plenamente los propósitos enunciados por los jefes federales en el Tratado de Pilar.*<sup>33</sup>

---

<sup>27</sup> Vid Busaniche: **Representación**: X.

<sup>28</sup> Vid Busaniche: **Representación**: X.

<sup>29</sup> Vid Busaniche: **Representación**: X.

<sup>30</sup> Vid Busaniche: **Representación**: X.

<sup>31</sup> Vid Busaniche: **Representación**: X. El texto completo en Matienzo, 1917: 350-355.

<sup>32</sup> Estatuto de Santa Fé de 1819, Constitución de la República de Tucumán de 1820, Constitución de Salta de 1821, Constitución de Corrientes de 1821, Constitución de entre Ríos de 1822, Constitución de Catamarca de 1823 y Carta de Mayo de San Juan de 1825

<sup>33</sup> Vid Busaniche: **Representación**: XIII.

Se ocupa luego Busaniche del accidentado trámite de ese desafortunado Congreso de Córdoba durante el año siguiente cuando se produce el levantamiento de Ramírez y la reacción de las provincias contra este, así como la acción de Rivadavia orientada a evitar a toda costa el funcionamiento de aquella reunión<sup>34</sup>; pasando luego a confrontar el estado social de las provincias que da lugar a la entrevista de López y Martín Rodríguez y al consecuente Tratado del Cuadrilátero de 1822 que se presenta en un marco de ingente fractura en los territorios del antiguo virreinato del Río de la Plata.<sup>35</sup>

En este contexto Busaniche establece una precisa demarcación que hasta ese momento no figura en ningún trabajo ni en ninguna agenda de investigación de la historia argentina, señalando que *el problema del puerto único, que era la llave de la hegemonía de Buenos Aires, divide a las provincias desde 1820 y subsiste hasta 1880 en que se sanciona la ley de capitalización. Buenos Aires, agrega, aceptaba la federación solo a condición de aumentar su territorio y de mantener su puerto único, asegurando así su antigua hegemonía.*<sup>36</sup> Conecta después nuestro autor los sucesos previos, tras el fracaso Congreso de Córdoba, con la ulterior convocatoria del gobierno de Buenos Aires para un nuevo congreso destacando entre sus tareas iniciales el dictado de la **Ley Fundamental** del 23 de enero de 1825<sup>37</sup> elaborada por el diputado correntino José Francisco de Acosta<sup>38</sup> así como la

<sup>34</sup> Vid Busaniche: *Representación*: XIII-XVIII.

<sup>35</sup> Vid Busaniche: *Representación*: XVIII-XXII.

<sup>36</sup> Vid Busaniche: *Representación*: XV. El nexa causal entre territorio, puerto y hegemonía es una contribución científica de primer orden que Busaniche establece por primera vez y que, de allí en adelante, constituye un nodo crucial de la historia nacional argentina. Quizá por una ligera lectura de este nuevo enfoque algunos caracterizan a Busaniche como revisionista, lo que es un formidable error debido a una suerte de lectura perezosa que se sesga hacia las simplificaciones. Busaniche hace historia científica, en sentido tucididiano, y esa dirección de su trabajo le impone revisar las lecturas parciales o erróneas para establecer la verdad de los procesos causales y así determinar los cursos de los eventos históricos. No hay en este tipo de trabajo ninguna ideología como tampoco ninguna pelea por una causa política contingente. Pero la política está presente en la obra de Busaniche como factor central de los sucesos históricos en el sentido fijado por Tucídides. Se puede estar o no de acuerdo con este modo de hacer la historia y de hecho hoy la historia ha extendido tanto el campo de incumbencia profesional que al parecer cualquier cosa que ha ocurrido en el pasado se ofrece como historia. Este despropósito tiñe casi todo el trabajo de sinopsis de amplia escala con el que se proponen, entre nosotros, en los pasados últimos veinte años nuevas historias de la Argentina en las que se pierde el sentido central de la vida social que la historia explica a través de los nexos causales que permiten determinar el sentido y la dirección que organiza y reproduce esa misma vida social. Nada impide contar la historia de la moda, de los ferrocarriles o de la música popular; pero ese tipo de relatos tiene otro rango que el historiador no debe confundir con la línea o curso central de los sucesos que son los determinantes con arreglo a los cuales la vida social adquiere el sentido de su propia dirección. Sobre Tucídides y su contribución a la ciencia histórica vid Meabe 2009a.

<sup>37</sup> Para el examen de este punto Busaniche usó el *Diario de Sesiones del Congreso General* del que se publicaron 210 números entre 1824 y 1826 (vid Diario de Sesiones, 1824-26) así como las referencias hechas por Ravignani en su *Historia* además de la información registrada en el libro de Antonio Zinni (vid Zinni, 1869). Recién diez años después del trabajo editorial y de investigación de Busaniche se van a conocer esos materiales en la monumental edición de las *Asambleas Constituyentes Argentinas* en siete tomos (Bs. As., Talleres SA Casa Jacobo Peuser Ltda, 1937-1939). En adelante Ravignani *ACA*, volumen y página. Los primeros cuatro volúmenes se publicaron en 1937. El quinto en 1938 y finalmente los dos últimos (el sexto primera parte y el sexto segunda parte) en 1939.

<sup>38</sup> Vid Vicente Osvaldo Cutolo: *NDBA* vol.I: 15-16. Esta obra indispensable como herramienta de trabajo para el historiador fue publicado por Editorial Elche, un emprendimiento personal del propio Cutolo. El primer volumen salió en 1968, el segundo en 1969, el tercero en 1971, el cuarto de 1975, el quinto de 1978, el

creación del ejecutivo nacional<sup>39</sup> y la paralela avanzada unitaria que impone, en contradicción con esa misma **Ley Fundamental**<sup>40</sup>, la nacionalización de la ciudad de Buenos Aires<sup>41</sup> como paso previo para el dictado de una Constitución Unitaria ampliamente resistida por los federales de la provincia de Buenos Aires y por el resto de los federales de las otras provincias.<sup>42</sup>

Más adelante, en la reconstrucción contextual Busaniche, se detiene en las consecuencias del dictado de la Constitución Unitaria de 1826 y en la paralela situación de conflicto con el Imperio del Brasil, el colapso del ejecutivo rivadaviano y el traslado del Congreso a Santa Fé así como los desastrosos resultados ulteriores que llevan al derrumbe constitucional y a los incontenibles enfrentamientos armados que coloca a todo el conglomerado rioplatense en una situación similar pero ya no igual a la del año 1820.<sup>43</sup>

De este modo enmarca Busaniche toda la secuencia causal de establecimiento y desarrollo de la Convención Nacional de 1828 donde se ponen en evidencia los profundos motivos de desencuentro y antagonismo que llevan a su fracaso en 1829 y al ulterior sistema de pactos puntuales de mera autoconservación que desemboca en la hegemonía de Buenos Aires que lleva a la dictadura de Rosas y al ulterior desenlace de la organización nacional que conduce al establecimiento definitivo de *la conformación política de la Nación*.<sup>44</sup>

De una parte registra Busaniche la voluntad de la provincias que había rechazado la constitución unitaria de afirmar la idea federativa y la necesidad de concurrir a una convención que la institucionalice; pero destaca, al mismo tiempo, el comportamiento de las élites de algunas provincias como Córdoba que inicialmente impulsara en mayo de 1827 esa reunión fundacional y que apenas establecida la Convención la va a abandonar minando definitivamente sus posibilidades institucionales.<sup>45</sup> Y en medio de todo eso la incontrolable situación originada en la guerra con el Imperio del Brasil que conduce a la separación de la Banda Oriental tras la firma de la Convención Preliminar de Paz del 27 de agosto de 1828

---

sexto de 1983 y el séptimo y último de 1985. Respecto de Acosta conviene señalar que al momento de su nombramiento ya estaba afincado en Buenos Aires, revistando además en el Partido Unitario.

<sup>39</sup> Vid Busaniche: **Representación**: XXII-XXVIII.

<sup>40</sup> La **Ley Fundamental** sancionada por el Congreso el 23 de enero de 1825, encargó de manera provisoria la representación nacional de la Provincias Unidas a la Provincia de Buenos Aires (vid: Ravignani: **ACA** vol. I, pág. 1.133) conforme a su artículo séptimo. Con fecha 27 de enero de 1825 la Provincia de Buenos Aires aceptó el encargo en nota remitida al Congreso y firmada por Juan Gregorio de Las Heras y Manuel José García. Recién el 14 de marzo de 1826 se dictó la **Ley de Capitalización de Buenos Aires** que de ese modo prácticamente disolvía la provincia al quitarle su principal núcleo activo (vid: Ravignani **ACA**, vol. II, pág. 876-877). Vid asimismo Busaniche: **Representación**: XIX, donde fija el problema de la derterminación causal. Para la discusión de la ley del 4 de marzo de 1826 vid Ravignani, **ACA**, vol. II, págs. 696-875.

<sup>41</sup> Acerca de la Ley Fundamental vid: Ravignani, **ACA** vol. I, págs. 941-1.133. Para el proyecto original del diputado Acosta, mucho más extenso que la ley aprobada, vid Ravignani, **ACA** vol. I, 941-942. Para la ley aprobada el 23 de enero de 1825 vid Ravignani, **ACA** vol. I, 1.133.

<sup>42</sup> Vid Busaniche: **Representación**: XXVII-XXXIII.

<sup>43</sup> Vid Busaniche: **Representación**: XXXIII-XVL.

<sup>44</sup> Vid Busaniche: **Representación**: XXXIII-XVL.

<sup>45</sup> Vid Busaniche: **Representación**: XXXIX.

<sup>46</sup> que, como bien señala Busaniche, va a ser aprobado por ese Congreso Nacional de Santa Fé el 26 de septiembre de 1828.<sup>47</sup>

Luego la ingente y progresiva militarización de los antagonismos tras el fusilamiento de Dorrego va a disolver los argumentos políticos dentro de las pujas territoriales, como bien apunta Busaniche, y de ella se va a seguir el prolongado colapso institucional.<sup>48</sup>

Finalmente los federales de Buenos Aires bajo el liderazgo de Juan Manuel de Rosas van a suscribir el 24 de junio de 1829 el Tratado de Cañuelas que, tal como señala Busaniche, abre la puerta para la ulterior hegemonía de la provincia portuaria donde se va a optar por una situación de hecho que va a convivir con un continuo estado de antagonismo guerrero.<sup>49</sup>

En la perspectiva de la Historia Nacional Argentina la Convención Nacional de 1828, lo mismo que el Congreso de 1824-1826, tal como lo presenta Busaniche, viene a ser algo parecido a una compleja bisagra social en la evolución del conglomerado rioplatense que reclama un estudio detenido que, desde ya, solo es posible a partir de la confrontación de los hechos con los registros de los debates. Desafortunadamente la insolvencia del programa unitario así como el desigual e irregular anclaje del programa federativo que se abre paso en medio de las incertidumbres provincianas, las pujas incontroladas así como la marcada tendencia a apoyarse en los contingentes guerreros disponibles, demuestra la intransitividad de los intereses de los diversos agregados poblacionales a lo largo de la segunda década del siglo XIX rioplatense.

En ese escenario de persistente antagonismo la debilidad de las ideas de los individuos y de los grupos rectores de esos mismos pueblos ponen de manifiesto la carencia de un apropiado anclaje para la contención de las diferencias dentro de una sociedad encausada en forma porfiada y continua hacia un derrotero disolvente. Y, en ese sentido, Busaniche ha hecho, en sintonía con Ravignani, una parte importante del trabajo inicial en dirección al nuevo paradigma de averiguación objetiva y causal y, por cierto, lo ha hecho con notable criterio como en su momento lo señalara con ostensible aprobación el propio Ravignani en el tomo *IV* de la *Asambleas Constituyentes Argentinas*.<sup>50</sup>

Ahora bien, para tener una adecuada perspectiva del trabajo histórico de Busaniche en la *Representación Nacional en Santa Fé*, conviene asimismo llevar a cabo una adicional comparación más extensa con otras ulteriores ediciones de papeles relacionado con esa etapa como la compilación del mismo año 1928 de Hernán F. Gómez acerca de *Corrientes en la Convención Nacional de 1828*<sup>51</sup>, o la gran recopilación de *Asambleas Constituyentes Argentinas* de Emilio Ravignani en siete tomos cuyo volumen cuarto de 1937 contiene los *documentos explicativos de la Convención Nacional de Santa Fé, años*

---

<sup>46</sup> Vid: Báez, 1929: 95-105.

<sup>47</sup> Vid Busaniche: *Representación*: 22-28, donde también se incluye el texto completo de la Convención Preliminar de Paz.

<sup>48</sup> Vid Busaniche: *Representación*: XLIII.

<sup>49</sup> Vid Busaniche: *Representación*: XLVI-XLVII.

<sup>50</sup> Vid Ravignani, *ACA*, vol. IV, pág. 73, nota 1.

<sup>51</sup> Vid Gómez, 1928.



1827-1829<sup>52</sup>, así como la ulterior compilación de Ricardo Levene de 1949 de *Documentos del Congreso General Constituyente de 1824-1827*<sup>53</sup> o la más reciente de José Carlos Chiaramonte en torno a *Ciudades, provincias, estados: orígenes de la Nación Argentina – 1800-1846*.<sup>54</sup>

Pero, antes de la comparación conviene poner sinópticamente en perspectiva los estudios del pasado argentino para percibir la importancia de aporte de José Luis Busaniche así como su crucial y decisiva contribución al cambio de paradigma de reconstrucción de la historia nacional.

De una parte la historiografía liberal argentina del siglo XIX (José Manuel Estada<sup>55</sup>, Bartolomé Mitre<sup>56</sup>, Vicente Fidel López<sup>57</sup>, Mariano Pelliza<sup>58</sup>, Paul Groussac<sup>59</sup>, Angel Justiniano Carranza<sup>60</sup>, Manuel Florencio Mantilla<sup>61</sup>) va a fijar un estándar y una agenda que luego va a ser asumida por la Academia Nacional de Historia en la gran *Historia de la Nación Argentina*, en diez volúmenes y catorce tomos, dirigida por Ricardo Levene<sup>62</sup> y luego repetida con escasas enmiendas en ediciones más recientes<sup>63</sup>, que a pesar de los matices o variantes ideológicas, sin embargo, no modifican la inteligencia básica de los sucesos del segmento histórico que abarca la segunda década del siglo XIX desde la crisis de 1820 y hasta los trágicos acontecimientos de 1829 que Busaniche va a utilizar como plataforma de una reconstrucción objetiva y con un riguroso enlace en las conexiones causales<sup>64</sup>, hasta entonces descuidadas en beneficio de una interpretación hecha a la medida del establishment del que se nutre el imaginario social de aquella escuela histórica.

Para la historiografía liberal argentina del siglo XIX, al igual que para sus ulteriores acólitos, la crisis de 1820 es el resultado desafortunado del ingente predominio dentro de un

---

<sup>52</sup> Vid Ravignani, ACA 4: 73-228.

<sup>53</sup> Vid Levene: *Documentos del Congreso General*.

<sup>54</sup> Vid Chiaramonte: *Ciudades*.

<sup>55</sup> Vid Cutolo: *NDBA* II, 715-716.

<sup>56</sup> Vid Cutolo: *NDBA* IV, 573-582.

<sup>57</sup> Vid Cutolo: *NDBA* IV, 247-251.

<sup>58</sup> Vid Cutolo: *NDBA* V, 381-382.

<sup>59</sup> Vid Cutolo; *NDBA* III, 462-465.

<sup>60</sup> Vid Cutolo: *NDBA* II, 142-143.

<sup>61</sup> Vid Cutolo: *NDBA* IV, 385-386 y Meabe, 2009b.

<sup>62</sup> Vid HNA 1936-1949. El detalle completo de la obra y de los colaboradores en el vol. VII-1, págs. 26-29.

<sup>63</sup> Vid ANH, 1999-2003. Vid asimismo Suriano et al 1998-2004.

<sup>64</sup> Hoy este nuevo paradigma de investigación objetiva ajustada a los nexos causales de los procesos histórico es el que tiende a imponerse con desigual alcance en la argentina del siglo XXI (Para una visión comparativa de la ciencia histórica vid Meyer, 1982 y Tuchman, 2009). Uno de los más serios representantes de este nuevo paradigma histórico es Eduardo R. Saguier cuya *Genealogía de la Tragedia Argentina* en cinco densos volúmenes lo mismo que *Un Debate Histórico Inconcluso en la América Latina (1600-2000) Cuatro siglos de lucha en el espacio colonial peruano y rioplatense y en la argentina moderna y contemporánea* en 16 muy eruditos volúmenes que ofrecen una sólida reconstrucción sostenida continuamente en las fuentes y con la imprescindible inteligibilidad causal ausente tanto en los que todavía revistan en el viejo paradigma de la escuela liberal, doxográfico e interesado, como en los que se sujetan a las más variadas ideologías como instrumento de selección interpretativa. Ambas obras se pueden leer completas en <http://www.er-saguier.org/>. Otor excelente ejemplo de la nueva investigación histórica argentina es la notable obra de Agustín Mackinlay sobre Mariano Moreno en la que se resuelve con ajustado rigor científico y una muy precisa determinación causal el enigma del Plan de Operaciones atribuido al Secretario de la Primera Junta (vid Mackinlay, 2009).

desigual conglomerado de caudillos provincianos intemperantes, belicosos y reacios al establecimiento de un orden <sup>65</sup> para el cual solo estaban preparadas las elites ilustradas de Buenos Aires <sup>66</sup> que, además, se presentaban como heredera de un dispositivo institucional y de una práctica orientada en esa misma dirección. <sup>67</sup> El mayorazgo institucional de Buenos Aires, en este paradigma fundante de la historia argentina, se asumía como algo tan objetivo <sup>68</sup> como estricto <sup>69</sup> y, además, se presentaba imbuido de intenciones liberales y republicanas <sup>70</sup>, no necesariamente democráticas <sup>71</sup> pero abiertas al progreso, a la educación y la ampliación de la sociedad civil económica <sup>72</sup>, a pesar de la justificación de conductas irracionales y censurables que solo se entienden, en todos los autores que se adscribe a esta corriente histórica, como correctivos ocasionales y, a veces, trágicamente desafortunados como en el caso del fusilamiento de Dorrego. <sup>73</sup>

<sup>65</sup> Vid: Bartolomé Mitre: *OC*, 1938-1972. Vid Mitre *OC*, XI: 317-321. La obra completa en 18 volúmenes empezó a editarse en 1938. En la página 320 del citado volumen XI dice Mitre: *Pero una vez llamado el pueblo a tomar parte en el gobierno, era natural que esta nueva entidad la tomase de hecho, primero en la guerra, luego en la política, elevando sobre el escudo popular a sus representantes natos, caracteres viriles que acaudillasen sus instintos enérgicos o brutales, que rayaban a veces en el fanatismo. Tales caudillos fueron la encarnación del poder de estas democracias indisciplinadas, que a imagen y semejanza suya absorbieron la fuerza de todos, y sobre todas pesó despóticamente, sin más diferencia que aplicarla más o menos directamente a la guerra civil o a la guerra exterior, pero siempre desmoronando la sociedad vieja, a la par que agotando las fuentes de la vida común y dificultando la reorganización que se busca, porque el caudillaje, poderoso elemento de combate, dado el atraso social de la mayoría del pueblo, llevaba en sí los gérmenes de la decadencia social.* Vid asimismo: López, *HRA* vol. IV: 449-472 apéndice con un texto de Lucio Vicente López, hijo del autor, sobre *Artigas y el artiguismo* en que se resume la opinión lapidaria de ambos sobre los caudillos, ejemplificados con la figura del gran oriental. Cito por la reedición en 10 volúmenes publicada por la Librería La Facultad de Juan Roldan en 1912, colección que perteneciera a Busaniche y adquirida por este en 1920 de acuerdo la fecha consignada en la tapa. En los 10 volúmenes se registran importantes anotaciones marginales de Busaniche en una dirección crítica del viejo paradigma decimonónico. También vid vol. VI sobre los partidos porteños y la invasión portuguesa a la Banda Oriental, págs. 299-365; y vol. VII, págs. 402-427 sobre los caudillos del litoral. Para Mitre resulta indispensable el volumen 11 de la revista *Investigaciones y Ensayos* de la ANH (vid ANH, 1971). Fundamental en esa publicación es la bibliografía de Mitre de Guillermo Furlong (vid, ANH, 19171: 325-522). Es asimismo indispensable para el estudio de Mitre: Acuña, 1936 y Fitte, 1971.

<sup>66</sup> Vid Mitre *OC*, vol. VI, págs.19, 26-28, 38-39, 205, 393, 326-342, 344-346; López *HRA*, vol. VII págs.480-481 donde sostiene que *el partido burgués que había hecho la revolución de 1810, tomado en su conjunto era republicano conservador; y al decir conservador queremos decir que era de principios unitarios, porque el sistema de nacionalidad concentrada en régimen unitario, era el que venía obrando naturalmente con los antecedentes históricos de la sociabilidad argentina y es el que ha de continuar sus evoluciones hasta fundirse con el régimen electoral parlamentario porque así como no se cambia con artificios la constitución física de los individuos no se cambia tampoco la índole moral de los pueblos.* El párrafo fue ostensiblemente marcado por Busaniche en el volumen de su biblioteca que hoy conservo en la mía.

<sup>67</sup> Vid Mitre *OC*, vol. VI, págs.1-72; López *HRA*, vol., págs. XI-LIX y Vol. II, págs. 9-10.

<sup>68</sup> Vid Mitre *OC*, vol. VI, págs. 1-72; López *HRA*, vol. I, págs.542-572.

<sup>69</sup> Vid Mitre *OC*, vol. X, págs.457-458; López *HRA*, vol. IV, págs. 20-23.

<sup>70</sup> Vid Mitre *OC*, vol. X, págs. 459-472; López *HRA*, vol. VII, págs.480-481.

<sup>71</sup> Vid Mitre *OC*, vol. X, págs.362-367; López *HRA*, vol. VII, pág. 480.

<sup>72</sup> Vid Mitre *OC*, vol. X, págs.365-367; López *HRA*, vol. VII, págs. 480-481.

<sup>73</sup> Vid: Carranza, 1886; López *HRA*, vol. X, págs. 364-379 que registra la complicitad y las incitaciones de Juan Cruz Varela y Salvador María del Carril de que se transcribe una carta del 12 de diciembre de 1828 a Lavalle en la que le dice: *Mire usted que este país se fatiga diez y ocho años hace en revoluciones sin que una sola vez se haya producido un escarmiento. Considere usted el origen innoble de esta impureza de nuestra vida histórica y lo encontrará en los miserables intereses que han motivado a los que las han ejecutado. El General Lavalle no debe parecerse a ninguno de ellos, porque de él esperamos más. En tal caso la ley es que*

Una consecuencia de estos presupuestos es la idea de la preexistencia de la nación, como unidad sociopolítica articulada desde los orígenes coloniales<sup>74</sup> bajo el predominio del puerto<sup>75</sup> antes que un conglomerado territorial de irregular composición poblacional y sujeto a los vaivenes de las transformaciones y de las emergencias históricas<sup>76</sup>, así como la asignación de un rol determinante a las ideas ilustradas por encima de las tramas interactivas en el proceso constructivo de institucionalización de la sociedad rioplatense<sup>77</sup> que, tras la derrota del caudillismo territorial y localista, va a dar forma definitiva la Nación Argentina a partir de la presidencia de Bartolomé Mitre en 1862 bajo la hegemonía de la ruling class mercantil de Buenos Aires<sup>78</sup> y con arreglo a un republicanismo restrictivo, elitista y maniqueo así como un federalismo centralista disciplinado por una clase portuaria que, al tiempo que estigmatiza a los que no encajan en su imaginario<sup>79</sup> también idealiza el escorzo de sus figuras predilectas.<sup>80</sup>

Este idealismo romántico y selectivo se va a combinar con la sujeción del curso de los hechos a la vida de esas grandes figuras predilectas (Liniers, Moreno, Monteagudo, López, San Martín, Belgrano, Rivadavia) alrededor de las cuales se va a sostener el relato y su inteligibilidad misma que, como en un círculo vicioso, remite la historia a los individuos cuyo desempeño es a la vez el cauce y la norma que lo explica de manera excluyente.

---

*UNA REVOLUCION ES UN JUEGO DE AZAR EN EL QUE SE GANA HASTA LA VIDA DE LOS VENCIDOS CUANDO SE CREE NECESARIO DISPONER DE ELLA. Haciendo aplicación de este principio, de una evidencia práctica, la cuestión me parece de fácil resolución. Si usted general, la aborda así, a sangre fría, la decide; si no yo habré importunado a usted; habré escrito inútilmente, y lo que es más sensible, habrá usted perdido la ocasión de cortar la primera cabeza de la hidra y no cortará usted las restantes ¿entonces que gloria puede recogerse en este campo desolado por estas fieras?...Nada queda en la República para un hombre de corazón.*

<sup>74</sup> Vid López *HRA*, vol. I, págs. XIII dice: *Los mismos principios y los mismos acontecimientos que comenzaron a obrar aquí desde los últimos días del siglo XVI, son los que hicieron sus crisis y obraron desde los primeros días del siglo XIX hasta estos momentos.*

<sup>75</sup> Esto ya vio Juan Bautista Alberdi en el siglo XIX. Dice Alberdi en *Grandes y pequeños hombres del Plata* que Mitre cree que la idea de revolución, la idea revolucionaria, la idea de independencia ha germinado y surgido en Buenos Aires desde mucho antes de su explosión en 1810, y que la revolución es hija de la idea así formada en los porteños (Vid Alberdi s/f: 63). Uso el ejemplar que perteneció a José Luis Busaniche, ahora en mi biblioteca, con números anotaciones que sintonizan con el cambio de paradigma histórico que su trabajo junto al de Ravignani genera en los años veinte del pasado siglo XX. En ese libro entre otras cosas Busaniche marcó, para llamar la atención, el título del capítulo XXX (op. cit., pág. 213) que es toda una definición: *Si el caudillaje es producto de la democracia bárbara, el despotismo es producto de la democracia inteligente.* Allí sostiene Alberdi que *ellos admiten dos democracias, una bárbara, es decir popular, indisciplinada, tumultuosa, como la condición del pueblo en todas partes; otra inteligente, es decir antipopular, reglada, disciplinada, en una palabra, la democracia militar, la democracia oficial o del gobierno, la democracia de línea, el ejército en fin, antítesis del pueblo, que significa indisciplina y tumulto, como la indisciplina significa barbarie, para el militar y para Mitre que, imbuido de lectura militares, juzga del orden político por el orden militar, y cree de buena fe que el tipo de un Estado Libre es su ejército libertador* (op. cit., pág. 213).

<sup>76</sup> Vid Mitre *OC*, vol. VI, págs. 1-72, 73-104; López *HRA*, vol. I, págs. 142-179.

<sup>77</sup> Vid Mitre *OC*, vol. X, págs. 230-238; López *HRA*, vol. IV, págs. 9-62.

<sup>78</sup> Vid Mitre, *AGM, X – Pacificación y reorganización nacional* (Vid Mitre, 1911-14, vol.X: 20-27, 35-81, 83-126.

<sup>79</sup> Vid Mitre *OC*, vol. X, págs.230-238; López *HRA*, vol. VII, págs. 480-481.

<sup>80</sup> Vid Mitre *OC*, vol. VI, págs. 343-345; López *HRA*, vol. IV, págs. 10-62.

La diversa intensidad de acento y la particular retórica expositiva contenida en los registros narrativos de los más destacados representantes de aquella escuela fundacional de la historiografía argentina hará suponer ingenuamente a un erudito como Rómulo D. Carbia en la posibilidad de un desglose de escuela para la identificación de los rasgos distintivos de los grandes historiadores argentinos de la etapa fundacional de la disciplina.<sup>81</sup>

Pero, más allá de su eventual utilidad clasificatoria, la suma de rasgos accesorios que, con moroso detalle señala Carbia en su obra, apenas si alcanza a presentar lo que no es más que una variedad de aspectos secundarios que para nada sirve de cara a la inteligibilidad del imaginario instituyente de aquellos fundadores de la historia nacional.

Carbia, en sentido estricto, no era más que un doxografo de poca imaginación y escaso sentido crítico, dedicado a acumular y clasificar títulos y autores sin reparar demasiado en los contenidos de los trabajos o en la relevancia de las obras que cataloga. A pesar de esta evidente limitación su trabajo es imprescindible por la nutrida suma de información bibliográfica. No obstante, no deja de sorprender la completa desatención a la obra de José Luis Busaniche que en 1939, fecha de reimpresión de la *Historia Crítica de la Historiografía Argentina*, además de la importante edición de los Papeles de la Convención Nacional de 1828, ya había publicado *Estanislao López y el federalismo del litoral*<sup>82</sup>, *Rosas en la historia de Santa Fé*<sup>83</sup>, *Santa Fé y el Uruguay desde la Revolución de Mayo hasta la constitución de la República Oriental*<sup>84</sup>, *Formación histórica del Pacto Federal. Política Interprovincial 1829-1831*<sup>85</sup>, *El bloqueo Francés de 1838 y la misión Cullen*<sup>86</sup> y *Lecturas de Historia Argentina*.<sup>87</sup>

Carbia, como ya señalamos, no menciona en ninguna parte a Busaniche en su *Historia Crítica de la Historiografía Argentina*, por demás llena de referencias a autores y obras carentes por completo de relevancia para la historia de la historiografía argentina. Esto es, sin duda, todo un síntoma de la notable incompreensión de Carbia en 1938 y de cara al cambio de paradigma historiográfico<sup>88</sup> del que participa José Luis Busaniche junto a Emilio Ravignani como uno de sus principales actores durante la segunda década del siglo XX.<sup>89</sup>

---

<sup>81</sup> Vid Carbia, 1939.

<sup>82</sup> Vid Busaniche, 1927d. Asimismo vid: Chávez, 1964: 115-116.

<sup>83</sup> Vid Busaniche, 1927c. Asimismo vid: Chávez, 1964: 115-116.

<sup>84</sup> Vid Busaniche, 1930. Asimismo vid: Chávez, 1964: 115-116.

<sup>85</sup> Vid Busaniche, 1931. Asimismo vid: Chávez, 1964: 115-116.

<sup>86</sup> Vid Busaniche, 1934. Asimismo vid: Chávez, 1964: 115-116.

<sup>87</sup> Vid Busaniche, 1938. Asimismo vid: Chávez, 1964: 115-116.

<sup>88</sup> Utilizamos la noción de paradigma en el sentido establecido por Thomas Kuhn en su famoso libro *The Structure of Scientific Revolutions*, (vid Kuhn, 1962). Para los detalles teóricos vid Meabe-Saguier, 2013.

<sup>89</sup> Como anécdota risueña cabe agregar que Carbia en el ejemplar de su obra que entrega en 1939 a Busaniche, escribe en la página 5 que precede a la portada la siguiente dedicatoria: *Para el Dr. José L. Busaniche con verdadera simpatía intelectual*. Fdo: Rómulo D. Carbia. Irónico cumplido de un doxografo erudito para un autor y colega historiador al que ignora en ese mismo libro y que, en ese momento, no solo era un destacado exponente de la especialidad con novedosas y originales contribuciones sino que además oficiaba como un destacado traductor de obras indispensables para el estudio de nuestro pasado y revistaba como miembro correspondiente de la Junta de Historia y Numismática Americana de Buenos Aires, de la Societé de Americanistes de París, de la Academia de Historia Americana y de la Academia de la Universidad del Litoral. Quizá como justificativo ocasional pueda sostenerse que Carbia en 1939 solo reeditó una obra

No obstante conviene detenerse en el desglose de Carbia porque el evidente rol secundario de los rasgos discursivos, distinguidos por este con insistencia, permiten, en el examen de detalle, una mejor comprensión del proceso formativo de los imaginarios que moldearon nuestras disciplinas históricas y el crucial cambio de paradigma que tiene lugar a partir de la segunda década del pasado siglo XX. En la esquemática visión de Carbia aquel principal desglose involucra a los dos grupos fundacionales de la historiografía argentina. En primer término al conjunto al que identifica como *escuela gitzoniana*<sup>90</sup> y luego, en segundo lugar, a la orientación que caracteriza como *escuela erudita*.<sup>91</sup> Para el primer desglose Carbia apunta que *el modelo básico resultó para casi todos Guizot, al cual fueron sumando, a medida que el tiempo corrió e hicieron camino las tendencias historiográficas influenciadas por las teorías sociológicas y naturalistas, algunas variantes frescas y novedosas para América como la de Macaulay, Buckle, y a última hora Taine*<sup>92</sup>, modelo asociado a unos no muy precisos rasgos definitorios que se resumen en *la necesidad de filosofar la historia*<sup>93</sup> y *el anhelo de vestirse a la moda europea del momento*<sup>94</sup> no exenta de una verdadera selva de incomprensiones y de citas erróneas o descuidadas.<sup>95</sup> Frente al desarrollo de la pomposa **filosofía de la historia**, señala Carbia que, *se fue formando entre nosotros la escuela de historiografía erudita, que es la segunda de las corrientes vertebradoras, a la que ya me he referido, y en cuyo proceso activo y floreciente aún pueden advertirse con toda nitidez distintos momentos que son como sus etapas o edades progresivas*.<sup>96</sup>

Esta segunda escuela tiene como figura emblemática y fundacional para Carbia a Bartolomé Mitre<sup>97</sup> cuyos rasgos pueden sintetizarse diciendo que *proclamaba la correlación, la armonía, el significado, el movimiento y hasta el colorido de los hechos históricos que debían fluir directa y exclusivamente de la construcción erudita, hecha utilizando los documentos inéditos, la bibliografía depurada por la crítica y los elementos testimoniales de la tradición*.<sup>98</sup> Pero semejante distinción no hace más que a los matices de las exposiciones<sup>99</sup>, al discurso interpretativo<sup>100</sup> o a los usos heurísticos<sup>101</sup> y no al substrato

---

concluida en 1925 y publicada por primera vez ese año. Pero, incluso si esto es correcto, lo que de ello resulta en 1939 pone de manifiesto la completa desatención de Carbia acerca del cambio fundamental operado en los años veinte en la investigación histórica argentina y que, para fines de 1938, ya estaba firmemente establecido gracias a las obras de Ravignani, Busaniche y Roberts, para no citar más que a sus más destacados exponentes.

<sup>90</sup> José Manuel Estrada, Vicente Fidel López, Mariano Pelliza y otras figuras menores.

<sup>91</sup> Bartolomé Mitre, Jorge María Salvieri, Eduardo Madero, Paul Groussac (al que considera con reservas en la nueva línea de Mitre; vid *Historia Crítica*..., págs. 178) y luego sus continuadores.

<sup>92</sup> Vid Carbia: *Historia Crítica*: 142.

<sup>93</sup> Vid Carbia *Historia Crítica*: 139.

<sup>94</sup> Vid Carbia *Historia Crítica*: 152.

<sup>95</sup> Vid Carbia *Historia Crítica*: 158.

<sup>96</sup> Vid Carbia *Historia Crítica*: 160.

<sup>97</sup> Vid Carbia *Historia Crítica*: 161-170.

<sup>98</sup> Vid Carbia *Historia Crítica*: 167.

<sup>99</sup> Retórica expositiva de sesgo filosófico de Estrada (vid: Carbia *Historia Crítica*: 139-140), López (vid: Carbia *Historia Crítica*: 150-151) y Pelliza (vid: Carbia *Historia Crítica*: 158-159), frente a la puntualización fáctica constante en Mitre (vid: Carbia *Historia Crítica*: 161-165) y de sus continuadores (vid: Carbia *Historia Críticas*: 170-173).

teórico de su imaginario instituyente que no es otro que la común participación de ambos grupos en el paradigma fundacional de la historia argentina y que todos esos autores comparten en orden a la unidad de origen en lo relativo a preexistencia centralizada de la nación desde la época de la dominación colonial hispánica en el Río de la Plata <sup>102</sup>, al igual que en la identidad definitoria de héroes y villanos <sup>103</sup>, en el rol determinante de las ideas ilustradas de la clase portuaria porteña <sup>104</sup> y en el particular elitismo asociado al rol disciplinador de Buenos Aires <sup>105</sup> considerado como el escenario decisivo del proceso de institucionalización en el que se forja la argamasa decisiva de la ruling class que construye luego la Nación Argentina. <sup>106</sup>

Similar incompreensión acerca del proceso evolutivo de los estudios sobre el pasado argentino se reproduce en el más reciente libro de Fernando Devoto y Nora Pagano que aborda la historia de la historiografía argentina, con similar extensión a la de Carbia <sup>107</sup> pero cubriendo un periodo temporal mucho más extenso que abarca casi todo el siglo XX. <sup>108</sup>

A diferencia de la obra de Carbia que se detiene en la segunda década del pasado siglo XX, este nuevo manual de Devoto y Pagano es mucho más doxográfico <sup>109</sup>, restringido <sup>110</sup>, y

<sup>100</sup> Diversificación de los detalles ocasionales en Estrada (vid: Carbia *Historia Crítica*: 141-142), López (vid: Carbia *Historia Crítica*: 152-153) y Pelliza (vid: Carbia *Historia Crítica*: 159-160), frente a la estricta economía narrativa de Mitre (vid: Carbia *Historia Crítica*: 164-167) y de sus continuadores (vid: Carbia *Historia Crítica*: 173-174).

<sup>101</sup> Apoyo casi exclusivo en la tradición oral recibida en Estrada (vid: Carbia *Historia Crítica*: 146), López (vid: Carbia *Historia Crítica*: 151-152) y Pelliza (vid: Carbia *Historia Crítica*: 159-160) con escaso apoyo bibliográfico (vid: Carbia *Historia Crítica*: 151-152), frente a la búsqueda y al continuo uso de abundantes documentos (vid: Carbia *Historia Crítica*: 162-163) y nutrida selección bibliográfica (vid: Carbia *Historia Crítica*: 163-167) en Mitre y su continuadores (vid: Carbia *Historia Crítica*: 173-174).

<sup>102</sup> Vid Mitre *OC*, vol. VI, págs. 1-71 y 73-14; López *HRA*, vol., I, págs. 142-179.

<sup>103</sup> Vid Mitre *OC*, vol. VI, págs. 343-345 y vol. XI, págs. 319-320; López *HRA*, vol. VII, págs. 482-483.

<sup>104</sup> Vid Mitre *OC*, vol. VI, págs. 74-104; López *HRA*, vol. II, págs. 421-451.

<sup>105</sup> Vid Mitre *OC*, vol. VI, págs. 1-72; López *HRA*, vol., págs. XXVIII-XXX.

<sup>106</sup> Vid Mitre *OC*, vol. VI, págs. 1-72; López *HRA*, vol. I, págs. XXVII-XXX.

<sup>107</sup> 475 páginas para narrar una secuencia que llega hasta los años setenta del pasado siglo XX (vid Devoto y Pagano, *Historia*: 431-433) frente a las 483 del libro de Carbia que solo llega a 1938. Esta comparación que puede parecer superficial no es más que el primer dato que indica la menor atención en el detalle desagregado. En verdad para toda la etapa que cubre la obra de Carbia el manual de Devoto y Pagano prácticamente repite con extrema simplicidad a su predecesor y, desde luego, sin la erudición de aquel.

<sup>108</sup> Vid Devoto y Pagano, *Historia*. Vid la reseña de este libro, más encomiástica que crítica, de Valeria A. Príncipe (vid Príncipe, 2010).

<sup>109</sup> Los seis capítulos de la obra de Devoto-Pagano constituyen un inventario más bien restringido de la primera historiografía liberal cuyo paradigma ni siquiera es percibido (cap 1; vid Devoto y Pagano, *Historia*: 13-71) a la que se agrega un breve recorrido por la historiografía que denomina positivista y acerca de la cual tampoco percibe ni registra el isomorfismo en orden a la común pertenencia al paradigma liberal que esos positivistas reproducen sin variaciones en su imaginario instituyente histórico (cap 2; vid Devoto y Pagano, *Historia*: 73-138) para tratar luego a la denominada por Juan Agustín García Nueva Escuela Histórica (vid Carbia, *Historia Crítica*: 19 donde Carbia da sus razones para detener su estudio sin avanzar en este nuevo conglomerado) que en realidad es solo un relevo generacional dentro del paradigma liberal dominante (cap 3; vid Devoto y Pagano, *Historia*: 139-200). Pasa luego el manual de Devoto y Pagano a ocuparse del Revisionismo Histórico (cap. 4; vid Devoto y Pagano, *Historia*: 201-285) sin dar siquiera cuenta de autores como Dermidio T. González con el que arranca, paralelamente a Lucio V. Mansilla, la primera reivindicación de Juan Manuel de Rosas en los términos concurrentes que luego van a ser asumidos por el imaginario ideológico de ese desigual conglomerado en el que conviven reaccionarios resentidos, hombre de alcurnias disminuidas, filofascistas añorantes, populistas de anclaje incierto, marxistas deshausiados, socialistas

unilineal, articulando una suerte de secuencia evolutiva continua que registra como reemplazo de la orientación fundacional una Nueva Escuela Histórica<sup>111</sup> que se presenta como el relevo intelectual de la generación fundadora de la historia nacional. Esa distinción escolástica se apoya en las opiniones puestas en circulación por Juan Agustín García en la segunda década del siglo pasado siglo XX y es una caracterización meramente cronológica y generacional donde se confunde a las figuras que inauguran el nuevo paradigma de sólida averiguación objetiva y causal como Ravignani y Busaniche, con aquellos otros que, como Ricardo Levene, reproducen la plataforma del imaginario liberal decimonónico con una creciente simplicidad doxográfica.

Examinado todo el asunto con más detenimiento se advierte más bien una uniformidad programática de la historiografía liberal argentina del siglo XIX y en sus continuadores académicos que encuadra a todos esos autores, por encima de la variedad de matices secundarios de la crítica de Carbia que, en el análisis de conjunto, confunde ostensiblemente lo principal con lo accesorio.

Y es justamente, esa misma uniformidad programática del aquel discurso histórico, isomorfo al sistema de dominación del orden conservador argentino, la que se resquebraja desde fines del siglo XIX y a la que contribuye Emilio Ravignani y José Luis Busaniche desde mediados de la segunda década del siglo XX al reemplazar aquel insostenible paradigma fundacional doxográfico e ideológico por una nueva agenda orientada a integrar los hechos históricos en un continuo de inteligibilidad dirigido a respetar todas las evidencias en sus necesarias conexiones causales construyendo de ese modo una genuina historia científica de sostenida y responsable objetividad.

En este punto y, en especial, en la perspectiva del cambio de paradigma que reemplaza el imaginario histórico liberal con la nueva historia científica, hay que tener en cuenta que toda la evidencia histórica es coincidente<sup>112</sup> en lo que hace a la completa ruptura<sup>113</sup> entre el centralismo colonial rioplatense y la emergencia de identidades territoriales relacionadas con la madurez de una conciencia autonómica tanto en jurisdicciones ya establecidas de los

---

itinerantes y toda una corte de insatisfechos y necesitados de un cauce político para sus expectativas. Propone luego el manual de Devoto y Pagano un resumen muy desigual de lo que denomina la historiografía de izquierda (cap. 5; vid Devoto y Pagano, *Historia*: 287-338) culminando su escueto recorrido con lo que denominan, con ocurrencia arbitrariedad y sin fundamento epistemológico alguno, la renovación historiográfica (cap. 6; vid Devoto y Pagano, *Historia*: 339-433). El libro se cierra con un ensayo bibliográfico (vid Devoto y Pagano, *Historia*: 435-471) muy desigual y con enormes lagunas de información bibliográfica. Y, en conjunto, la ausencia de aparato erudito es también, ostensible al igual que la falta de índices de autores, materias y obras. Más allá de la crítica que necesariamente pone las cosas en su lugar cabe agregar que este manual de Devoto y Pagano es relativamente útil como resumen doxográfico y su simplicidad seguramente bien intencionada; pero, como señaló alguna vez André Gide, también el camino del infierno esta poblado de buenas intenciones.

<sup>110</sup> Predomina en el manual de Devoto y Pagano un curioso acotamiento restrictivo: ven la historia como una suerte de oficio profesional antes que como una disciplina científica que, por otra parte, se desarrolla en una línea de tiempo uniforme marcada por las diferencias de opiniones o ideologías. Carbia por el contrario es un poco más variado en sus desgloses clasificatorios y está último es algo que merece tenerse en cuenta.

<sup>111</sup> Vid: Devoto-Pagano *Historia*: 189-200.

<sup>112</sup> Vid: Ravignani, *ACA* vol. VI part. I: 627-748.

<sup>113</sup> Vid: Ravignani, *ACA* vol. I: 181-590.

agregados poblacionales de los territorios del Río de la Plata <sup>114</sup> como en las nuevas entidades provinciales de esos mismos territorios que, a consecuencia del proceso metanastásico iniciado en 1808, nacen al amparo del ulterior y creciente proceso independentista como Santiago del Estero al igual que otras ciudades que acentúan y amplían sus potestades territoriales en un nuevo proceso de expansión de sus sociedades civiles desprendidas de las jurisdicciones originarias y de los anclajes en el pasado colonial.<sup>115</sup>

Pero, a pesar de toda esa evidencia que siempre ha estado disponible, el conglomerado histórico liberal - que es por cierto algo más que una mera escuela histórica -, y sus ulteriores seguidores, más allá de las diferencias ideológicas y políticas, van a acentuar la conexión vinculante con la etapa colonial centralista y dominante del puerto <sup>116</sup> donde el centralismo portuario corre parejo con la hegemonía de la *ruling class* mercantil de Buenos Aires a cuya tradición remite el unitarismo que en 1824-1826 moderniza, en sentido republicano, la vieja Ordenanza de Intendentes de 1782-1783.<sup>117</sup>

La capa de iluminismo elitista que cubre la Constitución Unitaria de 1826 con singular isomorfismo entre el centralismo hegemónico de la Ordenanza de Intendentes de 1782-1783 <sup>118</sup> de la que ya era vicaria la fracasada Constitución de 1819 <sup>119</sup> y la Unidad de Régimen bajo la hegemonía de los ilustrados de Buenos Aires de la Constitución de 1826 <sup>120</sup> todavía no se ha levantado del todo <sup>121</sup>, pero el paso fundamental en una dirección comprensiva de toda esa incuestionable evidencia que se registra en los hechos y en los cruciales cambios sociales de las dos primeras décadas del siglo XIX en el Río de la Plata, está localizada en el proceso formativo del federalismo argentino <sup>122</sup> que, a todas luces, es

---

<sup>114</sup> Vid: Ravignani, *ACA* vol. I: 591-808.

<sup>115</sup> Vid: Ravignani, *ACA* vol. VI: 711-714.

<sup>116</sup> Vid Mitre *OC*, vol. VI: 1-71; López *HRA*, vol. II: 421-451.

<sup>117</sup> Vid: *Ordenanza*, 1782.

<sup>118</sup> *Ordenanza*, 1782: 2, 4-5, 9-14, 27-28.

<sup>119</sup> Vid: Ravignani, *ACA*, vol. I: 368-416.

<sup>120</sup> La percepción de esta hegemonía fue objeto de debate ya en los inicios de la Asamblea Constituyente de 1824-1827. En la cuarta sesión preparatoria del 13 de diciembre de 1824 Juan Ignacio Gorriti sostuvo una áspera discusión sobre esto con Julián Segundo de Agüero. Gorriti fue explícito al sostener que *el Congreso estando en la provincia de Buenos Aires está precisamente bajo el influjo del poder de la misma provincia. Y, ante la negativa de Agüero que rechaza esa opinión, agrega Gorriti voy a contestar supuesto que aquí existen los elementos con que se puede obrar (no digo de modo violento sino tal vez de modo legal) y dar un golpe de poder, bajo ese sentido he dicho que existe el congreso bajo el influjo del gobierno de la provincia. Hay más; existe en manos del mismo gobierno si no todas las causas, todos los medios que han de entrar en manos del gobierno general para atraerse y hacerse dueño de las deliberaciones de la Sala.* Vid: Ravignani, *ACA* vol. I: 915.

<sup>121</sup> No deja de sorprender la completa ausencia de estudios comparativos entre la ordenanza de Intendentes de 1782 y las Constituciones Unitarias de 1819 y 1826 lo mismo que la similar falta de estudios y análisis de las relaciones entre el rol hegemónico de las elites portuarias rioplatenses en conexión con los intereses socioeconómicos de detalle y toda una variedad de prácticas centralistas de consecuencias normativas que incluso sesgan en favor del ejecutivo nacional a lo largo de toda la historia del Estado Nacional Argentino la inteligencia de las reglas constitucionales.

<sup>122</sup> La bibliografía y los correlativos materiales acerca del federalismo argentino aún no han sido sistematizados y no se ha avanzado casi nada más allá de las demarcaciones aportadas por Busaniche desde 1927 y que este reelaborara en su obra póstuma *Historia Argentina* con numerosas reimpressiones desde 1965 (Vid Busniche, 1973). Existe una interminable contienda ideológica y una no menos notable y completa



un hecho social revolucionario, emergente y originario<sup>123</sup>, además de una genuina secuela propia del proceso independentista que tiene lugar con el colapso metanastásico del orden instituyente colonial inscripto en un absolutismo decadente que se derrumba tras la ocupación napoleónica de la península.<sup>124</sup>

Seguramente esto dará lugar a muchos debates y aquí solo nos vamos a ocupar de la contribución de José Luis Busaniche a ese primer paso que conduce necesariamente al cambio de paradigma en orden la reconstrucción objetiva y de estricta causalidad en las secuencias que enlazan los hechos históricos formativos de nuestra sociedad nacional y de nuestra definitiva identidad histórica.

Por cierto, no cabe duda de que el paradigma liberal resulta muy sólido como ideología doxográfica y también como retórica narrativa<sup>125</sup>, aunque presenta también una enorme ineptitud para forjar un apropiado y objetivo nexo de causalidad en los sucesos de nuestro pasado así como en las rupturas instituyentes; y esto se hace evidente en las investigaciones históricas desde fines del siglo XIX. Hombres de muy distinto signo como Adolfo Saldías<sup>126</sup>, Ernesto Quesada<sup>127</sup>, Norberto Piñero<sup>128</sup>, Enrique del Valle Iberlucea<sup>129</sup>, Juan B. Justo<sup>130</sup>, David Peña<sup>131</sup> o José Nicolás Matienzo<sup>132</sup> van a llamar la atención en su momento; y luego, lo que, en el inicio, no eran más que insatisfacciones críticas o advertencias acerca de desatenciones puntuales en torno a hechos determinados como *El Plan de Operaciones de 1810* o descripciones interesadas de las más relevantes figuras históricas (Moreno, Alzaga, Artigas, Rivadavia, Dorrego, Lavalle, Rosas), que al ritmo de los antagonismos ideológicos de la primera mitad del siglo XX se va a transformar en una ardua controversia de contenido complejo que adquiere en el trabajo de Busaniche de 1927-1928 en un panorama de conjunto que se ofrece como una distinta agenda orientada hacia un nuevo paradigma de reconstrucción de la historia nacional argentina.<sup>133</sup>

---

ausencia de agenda que desagregue los estados de cuestión y separe lo documental y lo estrictamente histórico de las divagaciones asentadas en prejuicios ideológicos y en anacronismos políticos de ostensible insolvencia explicativa, asuntos que aquí no vamos a examinar. Solo de manera indicativa cabe mencionar González Oropeza, 1995 con una útil bibliografía general. Un poco anticuado pero también útil es el libro de Ricardo Zorraquín Becú: *El federalismo argentino* (vid Zorraquín Becú, 1958) y lo mismo ocurre con el muy importante tratado de Alberto Demicheli: *Formación Constitucional Rioplatense* (vid Demicheli, 1956). Vid asimismo: Dalla Via, 2002. Para un punto de vista de los problemas actuales vid Bazán, 2013: 37-88.

<sup>123</sup> Vid: Meabe-Saguier, 2009.

<sup>124</sup> Vid: Meabe-Saguier, 2009.

<sup>125</sup> Vid: Gallo, 1987: 351-378; y asimismo Botana, 1977 y Botana, 1984.

<sup>126</sup> Cutolo, *NDBA*, VI, 568-571.

<sup>127</sup> Vid Canter, 1936: 344-722. Con Ernesto Quesada arranca en Argentina la nueva dirección de los estudios históricos orientados a una búsqueda objetiva de los registros del pasado nacional. En esa plataforma Quesada es uno de los precursores junto a Enrique del Valle Iberlucea del cambio de paradigma; pero más allá del indiscutible esfuerzo todavía falta en estos autores el ensamble de los hechos en una secuencia de determinación causal que permita percibir el sentido del derrotero de los sucesos del que emerge el sentido histórico objetivo.

<sup>128</sup> Vid Wright y Nekhom, 1978.

<sup>129</sup> Vid Cutolo, *NDBA*, VII: 477-478.

<sup>130</sup> Vid Cutolo, *NDBA*, III: 725-727.

<sup>131</sup> Vid Cutolo, *NDBA* V: 387-388.

<sup>132</sup> Vid Menegazzi, 1939-1940: 571-839.

<sup>133</sup> Tampoco se debe pasar por alto en el examen de la formación del nuevo paradigma de reconstrucción histórica argentina a Enrique de Gandía que a mediados de los años cincuenta del siglo pasado publicó un

Cuando Busaniche toma a su cargo en 1927 la edición de los papeles de la Convención de Santa Fé de 1828 el horizonte intelectual de la historiografía argentina se encontraba en ese estado de tensión entre el paradigma fundacional dominante del siglo XIX y la emergencia de crecientes insatisfacciones intelectuales que no encontraban el curso adecuado.

Frente a las fallas y desconexiones del relato generado por el paradigma liberal los desacuerdos iniciales, desde fines del siglo XIX, se expresan antes que como una crítica objetiva, bajo la forma de un rechazo orientado en una dirección salpicada por el encomio endogámico y las ideologías telúricas.

Es lo que ocurre, por ejemplo, con la corriente que reivindica al Rosas como exponente de una tradición positiva y que arranca con el libro de Lucio V. Mansilla<sup>134</sup> sobrino del Dictador, a la que se suma la impugnación de la vieja tesis difamatoria de Sarmiento acerca de los caudillos expuesta en el *Facundo* de David Peña.<sup>135</sup> En sintonía con todo eso y en la misma época un poco conocido panfletista y escritor correntino, Dermidio T. González (1875-1940) publicó una decidida reivindicación de Rosas titulada *El Hombre*<sup>136</sup> a la que se le agrega uno años después otra similar publicación de Alfredo Monla Figueroa titulado *La grandeza del general Rosas* que lleva un prólogo de Adolfo Saldías.<sup>137</sup> En ese contexto conviene señalar que, más que la obra de Saldías sobre la *Historia de la Confederación Argentina* publicada inicialmente en Francia a comienzos de la octava década del siglo XIX<sup>138</sup>, son esas otras obras menores, panfletarias y ocurrentes como las de Mansilla, González y Monla Figueroa las que abonan el terreno de la ulterior ideología regresiva, autoritaria, antirrepublicana y apologética de la figura del Restaurador, transformado luego en emblema por el nacionalismo tradicionalista del que luego se desprenden otras variantes populistas y marxistas que se reivindican como revisionistas.

---

polémico libro sobre el tema: *La Revisión de la historia Argentina* (vid Gandía, 1952). Lamentablemente no existe todavía ningún trabajo en el que se informe en detalle sobre su vida y sus numerosas e importantes obras.

<sup>134</sup> Vid Mansilla, 1898.

<sup>135</sup> Vid Peña, 1906.

<sup>136</sup> Vid: González, 1906, luego reeditado con relativo éxito en 1912 en Buenos Aires por el editor Arturo E. López.

<sup>137</sup> Vid Monla Figueroa, 911.

<sup>138</sup> Adolfo Saldías: *Historia de Rosas y de su época*, París, Imp. Nueva <Asociación Obrera>, 1881-1883. Recién en la segunda edición hecha en Buenos Aires por Félix Lajoaune en 1892 en cinco volúmenes pasa a titularse *Historia de la Confederación Argentina* (cito por la tercera edición que trae un extenso prólogo de Rafael Altamira; vid Saldías, 1911) con numerosas anotaciones marginales de puño y letra de José Luis Busaniche a quien perteneció originariamente esa obra. Más allá de toda la novedad de la obra y de las particularidades narradas allí acerca de los sucesos de la época es evidente su adscripción al paradigma histórico establecido y la mejor prueba es el ofrecimiento del propio Saldías de su trabajo a Mitre que escribe entre otras cosas en una esquela del 16 de abril de 1884, reproducida en las páginas VIII-IX del primer volumen de esta nueva edición, que *cualquiera que sea el juicio acerca de su criterio histórico se tenga, nadie podrá desconocer en sus obras la pasión del bien, el amor a la verdad, estudio atento de los hechos y documentos, y todas las cualidades que revelan al pensador y realzan al escritor*. La ulterior desaprobación terminante de Mitre, en su carta del 15 de octubre de 1887, publicada primero en La Nación el 19 de octubre de 1887 y también reproducida en el citado volumen I, págs. XII-XXV, en lo que hace a la opinión de Saldías sobre Rosas, no modifica aquella adscripción que torna luego al revisionismo rosista en una mera variante del paradigma histórico liberal donde solo se cambian los héroes y se invierten la estimas. Las diferencias ideológicas no alteran la plataforma básica de su imaginario histórico sujeto a la hegemonía de Buenos Aires.

En verdad la reconstrucción objetiva de todo ese conglomerado intelectual endogámico, coloreado por una suerte de impresionismo ideológico y apologético, es también otra tarea por hacer; y, aunque aquí no nos vamos a detener en todos sus derroteros, tampoco podemos pasar por alto la especial atmósfera generada por grupos xenófobos y exaltados, de diverso anclaje dentro de la escala social, que envenenaba la vida y la cultura de la época contribuyendo a resquebrajar el paradigma histórico liberal establecido.

Lo cierto es que, en el contexto de la época, las luchas políticas de los grandes movimientos como la Unión Cívica en las últimas décadas del siglo XIX y lo que luego se congregó en torno al Partido Radical durante las dos primeras décadas del pasado siglo XX en Argentina, constituyen un problema complejo a la hora de examinar las diversas vertientes del imaginario intelectual establecido. Y así encontramos por ejemplo muy asociado al Partido Radical, representante de un vigoroso reclamo democrático y republicano, a la Liga Patriótica Argentina haciendo gala de un enconado y persistente autoritarismo xenófobo desplegado en numerosas acciones contra huelguistas y toda clase de extranjeros considerados por este grupo como elementos peligrosos que atentaban con *teorías subversivas contrarias al respeto debido a nuestra patria, a nuestra bandera y a nuestras instituciones*.<sup>139</sup>

Muchos radicales revistaban en la Liga Patriótica Argentina establecida el 18 de abril de 1919 con el nombre inicial de *Comisión pro defensores del orden*, incluido su fundador Miguel Carles a quien el presidente Yrigoyen había designado el año precedente como interventor en la provincia de Salta. Otras figuras relevantes de la intelectualidad y de la política de la época que se incorporaron a la Liga son Luis Agote, Dardo Rocha, Estanislao Zeballos, Francisco P. Moreno, Angel Gallardo y Leopoldo Melo; lo que revela el alto grado de impaciencia de la rulling class emergente frente al proceso de transformación de la sociedad civil así como la desorientación y el declive de la tradición liberal en la que se había edificado el paradigma histórico fundacional argentino durante la segunda mitad del siglo XIX.

En ese marco de desconcierto intelectual irrumpen los episodios de la Semana Trágica de enero de 1919 que fueron el factor determinante en la fundación de la Liga que, a lo largo de la década siguiente, fue protagonista de una intensa acción propagandística con marcados brotes de autoritarismo antirepublicano entre los que se cuentan las famosas conferencias de Leopoldo Lugones en el Teatro Coliseo en julio de 1923 elogiando el rol patriótico del fascismo italiano al que proponía como ejemplo a seguir. El ulterior pronunciamiento de Lugones del año siguiente en Lima anunciando *la hora de la espada* no hace más que confirmar la crisis del imaginario liberal en medio de la accidentada movilidad social de la segunda década del siglo XX que alteró la composición de la rulling class nacional multiplicando el espectro de controversias tras el frágil reemplazo del orden conservador por la nueva institucionalización republicana que se había impuesto con el triunfo de la Unión Cívica Radical.<sup>140</sup>

---

<sup>139</sup> Vid **La Nación** de Buenos Aires del 16 de enero de 1919. Vid asimismo Tato, 2004: 93-98.

<sup>140</sup> Una interesante perspectiva de la transformación social de la Argentina paralela a los cambios en el imaginario cultural, es la que ofrecen los cuatro volúmenes de *La Economía Argentina* de Alejandro Bunge

En medio de los crecientes y desordenados embates al paradigma histórico establecido por la tradición liberal decimonónica José Luis Busaniche va a tener, en oportunidad de la edición de *La Primera Representación Nacional en Santa Fé*, una respuesta, sensata, firme y distinta en orden al estado de cosas relacionado con los estudios acerca del pasado argentino.

Con mucho criterio y moderada prudencia va a insinuar una verdadera agenda de inteligibilidad histórica no ideológica y, desde ya, acotada de manera muy puntual, en esas circunstancias, a la complejidad de los sucesos tanto como a las emergencias sociales generadas en el segmento que comprende la segunda década del siglo XIX.

En línea de la mejor tradición tucididiana que busca en la historia las conexiones causales de los sucesos para determinar luego las emergencias y los derroteros que toma la vida social Busaniche se aparta decididamente de aquel idealismo romántico del paradigma liberal del siglo XIX sin caer tampoco en aquel cuestionable impresionismo ideológico y apologético del nacionalismo endogámico.

Con decidido rigor, al tiempo que pone el acento en los sucesos y en sus conexiones, destaca Busaniche también las emergencias históricas originarias que luego determinarán los cauces de la vida social rioplatense durante la segunda década del siglo XIX.<sup>141</sup> La emergencia de las autonomías provinciales como consecuencia de la caída del régimen directorial es claramente ejemplificada por el escrupuloso historiador con los casos de Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero en el que se detiene en detalle para citar con relativa extensión el Acta de Creación de esa provincia.<sup>142</sup> La vida material y económica o la cuestión de los privilegios aduaneros están puestos en línea con las ideas y con las condiciones reales o con las limitaciones ostensibles, en un examen objetivo que no encomia ni demoniza a las figuras, siempre colocadas en su plataforma social.<sup>143</sup> Desaparecen los héroes y los villanos como cauces normativos, propios del anterior paradigma dominante; y, en el escorzo de cada personaje se carga la cuenta de sus actos tal como los registran las fuentes.<sup>144</sup> La secuencia misma en este nuevo discurso se torna en una suerte de red de interconexiones donde los eventos particulares se enlazan a sus causas y el curso de los diversos derroteros forma un cuadro donde el sentido del conjunto no resulta perjudicado o afectado por la opinión del historiador o por la ideología que encubre sus preferencias.

---

(vid Bunge, 1928-1930). La obra interesa a nuestro trabajo porque se trata de un examen muy competente hecho por un destacado economista durante la segunda década del siglo XX y justo en el momento en que se asiste al cambio de paradigma en los estudios históricos, en medio de un complejo proceso de cambio del imaginario social instituyente que, por otra parte, solo se entiende cuando se lo confronta con la correlativa percepción de los detalles de la vida material de la época. Vid asimismo Bunge, 1918 del que nutre Scalabrini Ortiz.

<sup>141</sup> Vid *Representación*: X-XI, XV, XXI-XXII, XVI-XVIII, XXXIII-XXXVI, XLII-XLV, XLVIII-XLIX.

<sup>142</sup> Vid *Representación*: XI-XII.

<sup>143</sup> Vid *Representación*: XV, XVII-XVIII.

<sup>144</sup> Vid *Representación*: XIX, XXXI-XXXIII, XLII-XLIII, XLVI-XLVII.

De todo esto se sigue una nueva agenda de trabajo para el estudio del pasado en la que, además, coincide con Emilio Ravignani, ese otro gran estudioso cuya contribución al desarrollo de la ciencia histórica tampoco ha recibido la atención que merece su extraordinario trabajo de historiador y editor.<sup>145</sup>

Tenemos ahora suficiente perspectiva para retomar el análisis comparativo con aquellas otras ediciones de papeles históricos relacionados con los sucesos de la segunda década del siglo XIX.

Así como la edición de la *Representación Nacional en Santa Fé*, fue en cierto modo impulsada por la demanda de Ravignani en la parte final de sus lecciones de *Historia Constitucional* una similar conexión enlaza a aquella obra editada en Santa Fé con esa otra compilación realizada por Hernán F. Gómez acerca de *Corrientes en la Convención Nacional de 1828* cuya inicial motivación proviene del propio Busaniche a través de una carta de septiembre de 1927 dirigida al Director del Archivo de Corrientes en la que le informa sobre sus tareas editoriales y le ruega le remita *copia de los documentos que a su juicio revistan más importancia sobre las relaciones de la provincia con el cuerpo nacional en los años 1828 y 1829, en especial las instrucciones que la legislatura provincial acordó para el desempeño del o de los diputados que las representaron en la convención*. Con prontitud, tras recibir el pedido Gómez inició una exhaustiva búsqueda en el Archivo General de la Provincia de Corrientes que, en poco tiempo, se transformó en un amplio volumen de CXXXI + 284 páginas titulado *Corrientes en la Convención Nacional de 1828 - De la renuncia de Rivadavia a la Ligas del Litoral*, publicado como Homenaje del Gobierno de Corrientes bajo la dirección de Hernán F. Gómez.<sup>146</sup> El editor le agrega a la publicación un extenso estudio de 115 páginas<sup>147</sup>, precedido de varias páginas en las que se incluye la nota de Busaniche<sup>148</sup>, los decretos del gobernador González en los que se remite a la edición en curso en Santa Fé disponiendo el encargo a Gómez para la compilación de

<sup>145</sup> Desafortunadamente tampoco tenemos ningún trabajo en el que se informe en detalle sobre la vida y las sus numerosas e importantes obras de Emilio Ravignani lo que sorprende teniendo en cuenta que el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA que este gran investigador ha dirigido a lo largo de su vida y que hoy lleva su nombre cuenta con una gran tradición de trabajos justamente dedicados entre otras cosas a elaborar extensas biobibliografías de los más importantes exponentes del trabajo histórico argentino. Un ejemplo de esa vacancia en este tema se percibe en la escueta página de Wikipedia en la que no incluye ningún trabajo sobre Ravignani (vid [https://es.wikipedia.org/wiki/Emilio\\_Ravignani](https://es.wikipedia.org/wiki/Emilio_Ravignani)). Por otra parte las páginas que le decidan Devoto y Pagano (vid Devoto y Pagano, *Historia*: 157-170; 178; 188) solo agregan confusión al incluir a Ravignani en el desglose generacional que denomina Nueva Escuela Histórica. Al disolver la obra de Ravignani en ese encuadre generacional que no es más que un relevo dentro del imaginario histórico liberal decimonónico se pierde completamente de vista la ruptura que conduce al nuevo paradigma donde la reconstrucción del pasado se saca de encima los programas justificatorios del liberalismo decimonónico y las justificaciones ideológicas de la ruling class portuaria que enervan la reconstrucción objetiva y causal de la historia argentina. Al igual que Busaniche o Roberts es Ravignani un historiador objetivo preocupado por la determinación causal de los sucesos y debido a la inconsistencia de un relato que se desentiende las fuentes decide orientar su trabajo en una dirección orientada a asegurar definitivamente el trabajo previo que esa objetividad demandaba. Falta un juicio definitivo sobre su obra y además falta el examen de detalle de sus contribuciones para lo cual se debería empezar por una biobibliografía completa ante de divagar y de perderse en anécdotas relacionadas con esa evanescente nueva escuela histórica que es solo un relevo generacional.

<sup>146</sup> Vid Gómez, 1928.

<sup>147</sup> Vid: Gómez, 1928: XV-CXXXI.

<sup>148</sup> Vid: Gómez, 1928: V-VI.

documentos del Archivo General de la Provincia de Corrientes y la ulterior publicación oficial de los mismos.<sup>149</sup>

Una nota del mismo Gómez al gobernador González sirve de prólogo<sup>150</sup> y en ella Gómez no menciona a Ramón J. Lassaga pero repite su idea, aunque de manera más bien simplificada y como si fuera propia<sup>151</sup>, lo que representa un síntoma más del desacuerdo con el discurso del paradigma liberal decimonónico al que, sin embargo, adhiere el historiador correntino que no advierte la diferencia entre aquel desacuerdo que destaca en su nota y su propio anclaje ideológico en esta nueva obra que es, fuera de duda, de una enorme utilidad como complemento documental de los registros y papeles conservados en el Archivo Histórico de Corrientes.

Sin embargo, no cabe decir lo mismo del largo estudio del editor. El texto de Hernán Gómez no es más que una glosa de los importantes papeles que edita; y, el horizonte en el que coloca su asunto, repite el discurso de la tradición liberal decimonónica con una ingenuidad y un esquematismo que no se compadece siquiera con parte de la documentación ofrecida. Un buen ejemplo de incomprensión histórica y de su neta filiación dentro del paradigma declinante es su caracterización histórica de la cuestión relativa a los asuntos indígenas en Corrientes y Misiones acerca de lo cual dice que *el problema del indio, indisciplinado, sin hábitos de trabajo, que la civilización no debía absorber, fue en ella asunto importantísimo desde los tiempos de la colonia, como que Corrientes fue fundada para que defendiera la navegación del Paraná y fuese foco de dominación del salvaje en el oriente de sus costas.*<sup>152</sup>

Gómez, en su adhesión al paradigma declinante de la historia nacional, no se detiene en generalizaciones y para que no queden dudas, después de examinar las tres *zonas sometidas al peligro del indio o sea tres focos; el del Paraná, el de Mocoretá y el de Misiones*<sup>153</sup> sostiene respecto de este último escenario que *el tercero de los centros indígenas que retardaban el progreso de Corrientes constituíanlo la población de Misiones. Eran restos de las antiguas reducciones de la Compañía de Jesús, elementos “difíciles” porque tocados por un barniz de cultura que es en ellos mero “automatismo” y sin la vitalidad suficiente para reconstruirse socialmente, vegetaban en el desorden siendo instrumentos inconscientes para todos los excesos.*<sup>154</sup>

En las antípodas del trabajo de José Luis Busaniche la labor de Hernán F. Gómez, confrontado con la edición del historiador santafesino, más allá de todos los matices y

---

<sup>149</sup> Vid: Gómez, 1928: VI-VII.

<sup>150</sup> Vid: Gómez, 1928: VIII-IX.

<sup>151</sup> No deja de llamar la atención en ese breve texto el uso de una idea programática puesta en circulación por Ramón J. Lassaga a fines del siglo XIX en la que esta gran personalidad santafesina sostuviera que *la historia argentina no será debidamente escrita mientras todas y cada una de las provincias que componen la República no tengan la propia historia de su origen y de su desarrollo, de las tendencias de sus sociedades, de las ideas políticas de los ciudadanos que las habitan, de sus relaciones con los pueblos hermanos y de la influencia más o menos decisiva, que hayan podido tener, como componentes del cuerpo nacional* (vid Lassaga, 1895).

<sup>152</sup> Vid: Gómez, 1928: XXVII.

<sup>153</sup> Vid: Gómez, 1928: XXVII-XXVIII.

<sup>154</sup> Vid: Gómez, 1928: XXVIII-XIX.

particularidades, nos ofrece el material apropiado para la comparación de las tendencias que operaban en el trabajo histórico en Argentina durante la segunda década del siglo XX y que otros no han querido o no han podido ver en ese momento y que, aun hoy, es parte de la una suerte de asignatura pendiente en orden al desglose, identificación y debate de los paradigmas de investigación del pasado en nuestro país.<sup>155</sup>

De allí entonces que, en ese sentido, conviene no olvidar la valoración de Ravnigani que, en el volumen *IV* de las *Asambleas Constituyentes Argentinas* donde sostiene, a propósito de la Convención Nacional de 1828, que *hasta hace pocos años se ignoraba por completo el contenido de las deliberaciones de este cuerpo nacional. Apenas se tenía alguna noticia de su obra en lo que se refiere a la ratificación de la paz con Brasil. En nuestro curso de Historia Constitucional, recordado en estas notas, incitábamos a que se hiciera conocer esta importante fuente documental. Al aproximarse el centenario de su instalación el Gobierno de la provincia de Santa Fé por decreto del 1º de septiembre de 1927, dispuso la publicación del manuscrito, encomendándosele la tarea a las manos expertas del Doctor José Luis Busaniche quien cumplió el encargo, haciendo preceder la edición de un bien realizado y enjundioso prólogo. En consecuencia usamos para esta reimpresión la referida edición del doctor Busaniche en cuya carátula se lee: PUBLICACION OFICIAL DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA. REPRESENTACION NACIONAL EN SANTA FE, 1928-1829. ACTAS Y OTROS DOCUMENTOS, Santa Fé, MCMXXVIII.*<sup>156</sup>

Posteriormente el propio Ravnigani, en 1949 en su contribución al tomo séptimo, primera parte, de la *Historia de la Nación Argentina* dirigida por Ricardo Levene, ofrece una exposición en la línea del nuevo paradigma de averiguación en el que se inserta el luminoso estudio de Busaniche en *La Primera Representación Nacional en Santa Fé*.<sup>157</sup>

En orden a los problemas planteados por Busaniche en 1928 sostiene Ravnigani en este trabajo que *nuestros historiadores se han esforzado por desentrañar los orígenes del federalismo y explicarlo según puntos de vista, a veces, un tanto apriorísticos. Las pruebas resultan, en ocasiones, contradictorias, porque la realidad, en momentos de honda crisis, lo es. Los cambios bruscos que se operan y el predominio momentáneo de algunas tendencias hacen difícil hallar un proceso lógico como si se razonar con fórmulas abstractas, matemáticas. El doctor Ricardo Levene, en el reciente tomo IV de la Historia del Derecho Argentino, resume algunas opiniones explicativas en torno al federalismo, fundando la propia. A esta altura del desarrollo histórico de nuestra nacionalidad, no me corresponde entrar en el análisis del proceso que se inicia con la Revolución de Mayo. Desde mi punto de vista, considero que es el federalismo del litoral, que toma consistencia de lucha, a partir de 1813 con las Instrucciones a los diputados de la Provincia Oriental-rechazados por la Asamblea de 1813 –y la ruptura con Artigas, lo que destruirá el sistema*

<sup>155</sup> Ese es el caso de Carbia en su *Historia Crítica de la Historiografía Argentina*, así como el de Gandía en 1952 en su polémica *Revisión de la historia Argentina*, e incluso el de la propia Academia Nacional de la Historia en este siglo en su *Nueva Historia de la Nación Argentina*.

<sup>156</sup> Vid: Ravnigani, *ACA*, IV: 73, nota 1.

<sup>157</sup> Vid Ravnigani, 1957: 43-178. Dada las ostensibles diferencias de imaginario histórico entre Ravnigani y la mayoría de los autores de esa *Historia de la Nación Argentina* quizá resulta útil un análisis de detalle para evitar el efecto de atmósfera indiferenciado que genera su participación en una obra adscripta a un paradigma del que no participa. Asimismo vid Ravnigani, 1945: 55-91.

*político del Directorio anulando la acción del Congreso. El episodio fundamental de febrero de 1820, cuando se disuelven ambos organismos, significa el triunfo del proceso republicano y federalista como destructor de un sistema. Los localismos del interior, que toman forma provincial, viene a sumarse a todo ello, adquiriendo cada vez más importancia y categoría.*<sup>158</sup> En sintonía con las tesis postuladas por Busaniche con sostenido anclaje en las fuentes y extraordinaria claridad sinóptica de sesgo tucididiano acerca de la emergencia sociopolítica de las nuevas provincias como ingentes estados autonómicos autoinstituyentes, originados dentro del agitado proceso sociopolítico posterior a los sucesos de Mayo y diferentes de las jurisdicciones coloniales vicarias del sistema centralista edificado con la **Ordenanza de Intendentes** de 1782, tal como se expone en **La Primera Representación Nacional en Santa Fé**, Ravignani agrega que *la entidad provincia poco a poco adquiere importancia y desde una situación de hecho, con un simple gobernador, se transforma en un estado institucionalmente organizado. Artigas en 1813 fue el primero que se propuso instaurar un régimen provincial y hasta se proyectó una constitución de la que nos hemos ocupado hace tiempo, y más adelante dice que, el periodo que corre de 1819 a 1825 revela como se estructuran las instituciones provinciales, lo cual tuvo muy en cuenta el Congreso la instalarse y después desconoció.*<sup>159</sup>

Desde ya, casi todo esto que procede de su **Derecho Constitucional** pero abreva también en el encuadramiento histórico del trabajo de Busaniche de 1928 del que aprovecha la idea de la emergencia inicial e inercial de las provincias como fenómeno instituyente originario posterior a los sucesos de Mayo de 1810 y no como meros desprendimientos territoriales evolutivos y derivados de las antiguas jurisdicciones prerrevolucionarias o de sus cabildos territoriales que Ravignani en su **Derecho Constitucional** no llega a deslindar.

Por cierto, importa menos el reconocimiento explícito hacia el autor que la fidelidad a la nueva agenda que aquel trabajo de Busaniche anuncia y a la que el mismo contribuyera tanto como Ravignani en un momento crucial en el que predominaba, en aquella Argentina de la segunda década del pasado siglo XX, el paradigma dominante establecido a mediados del siglo XIX.

En lo que hace a esa nueva agenda, se advierte en este ulterior el trabajo de Ravignani de 1949 una consolidación de aquel nuevo programa que emerge en la década del veinte donde se pone en evidencia todo el amplio proceso de reordenamiento socioterritorial al que no es ajeno el propio ámbito bonaerense y su ruling class de desigual y complicada composición ideológica.

Lo más importante, desde ya, consiste en la consolidación con Ravignani del sesgo relativo al cambio institucional que da origen a la Nación Argentina, que no es territorial o ideológico y tampoco un resultado superestructural vicario de elites ilustradas o minorías iluminadas metropolitanas sino más bien un producto complejo, básicamente interactivo, donde las ideas desplegadas en el flujo de los sucesos dependen tanto del encuadramiento

---

<sup>158</sup> Vid Ravignani, 1957: 44. Asimismo vid Ravignani, 1945.

<sup>159</sup> Vid Ravignani, 1957: 45. Ravignani que cita en su bibliografía otros trabajos de menor relevancia inexplicablemente no cita aquella fundamental contribución de Busaniche que conocía muy bien de acuerdo a su elogioso comentario de 1937 en Ravignani, *ACA*, IV: 73. Vid asimismo Ravignani, 1945.



social como de la acción política y económica de los individuos, de los posicionamientos de las clases emergentes y de la variedad de los intereses materiales en juego, algo que Busaniche ya en 1928 ejemplificaba muy bien con una manifestación de Estanislao López, el gobernador de Santa Fé que, en febrero de 1822, desnuda la trama subyacente de los antagonismos de la época al sostener que *parece que cada provincia trata solo de sus ventajas particulares apelando al sagrado simulacro de la Patria y bien nacional cuando cree en el orden de sus intereses y sus resultados. La experiencia, maestra de la ciencia política, nos conduce a adoptar la marcha política de organizarnos en silencio de una paz permanente aplicando los recursos que se conservan en nuestras manos y con el concepto práctico de sus necesidades, situación, genio, costumbres y habitud de sus habitantes.*<sup>160</sup>

La saludable rectificación que conduce al nuevo paradigma de investigación científica y objetiva de la historia argentina va a tener en esa época y, de allí en adelante, un éxito desigual. La consolidación de la nueva orientación y su examen de obras y autores es, desde ya, una tarea de detalle que excede este trabajo y que, por cierto, demanda una amplia averiguación aún pendiente.

Solo a modo de ejemplo cabe citar, entre otras y como modelo del nuevo paradigma ya establecido en la tercera década del pasado siglo XX, la fundamental obra de Carlos Roberts sobre *Las Invasiones Inglesas* que, en orden a su extraordinaria reconstrucción de los sucesos, tiene una dimensión solo comparable con la *Historia de la Guerra del Peloponeso* de Tucídides.<sup>161</sup>

Pero, al mismo tiempo, junto al avance del nuevo paradigma de investigación objetiva y causal del pasado, la cultura argentina de la tercera década del siglo XX va a asistir a la emergencia del uso político de la historia originariamente impulsado por intelectuales nacionalistas como Ernesto Palacio, Ramón Doll, Raúl Scalabrini Ortiz<sup>162</sup> y los hermanos Julio y Rodolfo Irazusta<sup>163</sup>, entre otros. La obra emblemática de ese reposicionamiento ideológico curiosamente no es un libro sobre la historia de nuestro país sino un reexamen de la historia de la Roma Republicana. Esta obra titulada *Catilina contra la oligarquía* es el punto de arranque de una obstinada tendencia de la doxografía histórica que, progresivamente, se extiende al conjunto del espectro ideológico de la Argentina actual

---

<sup>160</sup> Vid *Representación*: XIX.

<sup>161</sup> Vid Roberts, 1938. Como era toda una novedad en 1938 se entiende que Carbia en su reedición de 1939 omita a Carlos Roberts en su *Historia Crítica*, pero que Devoto y Pagano en su *Historia* de 2009 no mencionen una sola vez a Carlos Roberts es algo mas que una falla porque Roberts no solo es el mas completo historiador de la invasiones inglesas sino que representa la madurez de nuevo paradigma de la historia construida con arreglo a las más estrictas exigencias de objetividad y determinación causal en la línea de Ravnani y Busaniche. En rigor esa omisión además de una falla o error es una acabada muestra de la completa desorientación de esos autores y la total inconsistencia de la acumulación indiferenciada de autores y obras y el más que inútil desglose por generaciones y posicionamientos en universidades y academias. Por cierto, la ausencia de un estudio detenido de la obra de Carlos Roberts es otra de las tareas pendientes de cara a una genuina historia de la historiografía argentina. Para este uso comparativo de Tucídides vid Meyer, 1982 y Grafton, 1998.

<sup>162</sup> Vid Scalabrini Ortiz, 1940 y Scalabrini Ortiz, 1950. Sobre Scalabrini Ortiz vid Galasso, 1970. Para una adecuada perspectiva en lo que hace a la historia de los ferrocarriles argentinos conviene confrontar la obra de Scalabrini Ortiz (Scalabrini Ortiz, 1940) con la anterior y muy sólida de Alejandro Bunge (vid Bunge, 1918).

<sup>163</sup> Vid Irazusta-Irazusta, 1934. Sobre los hermanos Irazusta y su panfleto vid Jauretche, 1968:122-137.

coloreando la totalidad de las tendencias en las que predomina el sesgo ideológico sobre la objetividad causal y la escrupulosa determinación de los sucesos.<sup>164</sup>

Sea cual fuere la opinión sobre el autor y acerca de sus opiniones poca duda cabe de que el libro es un brillante y muy erudito ejercicio intelectual con un extraordinario conocimiento de la historia de la Roma Republicana y de sus principales fuentes. Por cierto, el enfoque de la obra así como el examen de la trama sociopolítica que da lugar a la revolución de Catilina edifica su hipótesis respetando los registros al tiempo que propone una alternativa de plausible objetividad interpretativa. Sin embargo, el sesgo revisionista de esa obra incorpora una parenética ideológica en una dirección más bien indiferente o, mejor aún, desinteresada de la objetividad en sí misma y del escrúpulo causal inherente a la reconstrucción histórica, dando lugar a un aprovechamiento propagandístico que subordina la disciplina a los avatares de la acción política que luego hará escuela en un curso paralelo muy activo dentro la cultura argentina.<sup>165</sup> Indiferente al nuevo paradigma histórico esta dirección cargada de ideología va a mirar la austeridad objetiva de los estudiosos como

<sup>164</sup> Vid Palacio, 1935. Conviene tener presente que recién a partir de la obra de Palacio se pone de manifiesto con solvencia y efectividad la conexión de la historia con el uso orientado a subordinar el relato del pasado a la acción militante en el presente. Para los doxógrafos que se sujetan a la cronología como Devoto y Pagano (vid Devoto y Pagano, *Historia*: 221-224) la obra que abre este curso vicario de la ideología sería el libro de los hermanos Rodolfo y Julio Irazusta titulada *La Argentina y el imperialismo británico: los eslabones de una cadena 1806-1833* (vid Irazusta-Irazusta, 1934). Devoto y Pagano con ligereza dicen que el libro de los hermanos Irazusta fue publicado por la editorial Tor (vid Devoto y Pagano, *Historia*: 223), un pequeño error debido quizá a la consulta indirecta del libro que fue en realidad editado por Ediciones Argentinas Cándor cuyo programa nacionalista sostenía que *Cada libro salido de las prensas nacionales es un paso más hacia la independencia intelectual y económica del país*. Editorial Tor era solo el distribuidor exclusivo de Ediciones Argentinas Cándor. Ahora bien, más allá de la coincidencia en la ideología y el espíritu propagandístico que sesga el registro histórico, la diferencia entre esta obra panfletaria de los hermanos Irazusta y el sólido y erudito discurso de Ernesto Palacio media no solo una distancia enorme. El *Catilina* de Palacio es el que ofrece por primera vez la fundamentación parenética que justifica el uso propagandístico de la historia de cara a la acción. Esa parenética, inexistente en el panfleto de los hermanos Irazusta, luego va a ser simplificada para el uso militante en el breviario del mismo Palacio titulado *La Historia Falsificada* (vid Palacio, 1939). El discutible resultado de este uso de la historia lo ejemplifica el propio Palacio con su sinóptica *Historia de la Argentina 1515-1938* cuyo programa explícito resume en la cita de la *Odas Seculares* de Lugones con la que abre la obra: *Ojos mejores para ver la patria* (vid Palacio, 1954: VII. Luego en dos volúmenes con modificaciones en sucesivas ediciones de Peña Lillo). Para una mejor idea del pensamiento político de Palacio vid Palacio, 1973.

<sup>165</sup> En esa dirección los intelectuales adscriptos al revisionismo nacionalista van a fundar el 8 de agosto de 1938 el **Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas**. Más allá de todas las críticas que se anotan en este trabajo hace falta también señalar el rol valioso y positivo que ha jugado el revisionismo nacionalista de cara al necesario reexamen de la historia nacional argentina lo mismo que acerca de la crítica a la ostensible conexión entre el programa de la generación fundacional de la Historia Argentina y el correlativo programa sociopolítico de la rulling class portuaria que utilizó la historia como herramienta de disciplinamiento educativo orientado a justificar el sistema de dominación establecido tras la fundación del Estado Nacional Argentino en 1861. Pero conviene distinguir entre este uso disciplinador que edifica el panteón histórico del orden establecido con sus modelos de próceres, símbolos y rangos y el ulterior uso militante de la historia fundado en la acción parenética de los ideólogos nacionalistas que han edificado un imaginario de confrontación donde se reemplazan próceres, símbolos y rangos con arreglo a sus propios prejuicios. Esto ya lo vio muy bien Arturo Jauretche que dijo que hace falta revisar la historia revisada (vid Jauretche, 1968: 134). Jauretche se refiere puntualmente a Julio Irazusta pero cualquier lector no perezoso puede advertir que la crítica alcanza a todo el revisionismo nacionalista. Sobre el **Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas** vid el trabajo de J. Stortini en Devoto y Pagano, 2004: 81-106.

Ravignani y Busaniche que impulsan la nueva orientación, primero con recelo y, luego, de cara al uso militante de las noticias del pasado, con un creciente desagrado hacia todo lo que se aparta de sus opiniones y de su pragmatismo.<sup>166</sup> Y, desde ya, algo similar ocurre con el positivismo sociológico simplista de José Ingenieros<sup>167</sup> o con la incipiente historiografía, socialista<sup>168</sup> o marxista que desde el fallido intento precursor de Juan B. Justo<sup>169</sup> con su curso dictado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en 1906, hasta las diversas orientaciones populistas e izquierdistas sesgadas hacia el creciente revisionismo nacionalista<sup>170</sup> o el peronismo militante<sup>171</sup> así como las orientadas hacia la

<sup>166</sup> El colmo de la histeria militante del nacionalismo de extrema derecha es el difundido libro de Hugo Wast titulado *Año X* (vid Wast, 1960) decididamente orientado a desacreditar, o más bien a demonizar, la figura histórica de Mariano Moreno con ocurrencias de sacristía. Hoy ningún historiador serio toma en cuenta los exabruptos de ese desafortunado panfleto que ejemplifica muy bien los extremos de la ideología de derecha.

<sup>167</sup> La obra más destacada de Ingenieros es *La evolución de las ideas políticas en Argentina* originariamente publicado en 1918 (vid: Ingenieros, 1961). El positivismo simplista de Ingenieros solo suma la temática de las ideas a una plataforma que sigue la línea del imaginario liberal decimonónico sin variaciones.

<sup>168</sup> Seguramente es una excepción Enrique del Valle Iberlucea pero de momento no existe un examen de su obra histórica. Aparte de la biografía de Cutolo citada en la nota 122 (vid: Cutolo, *NDBA*, VII, 477-478) se puede mencionar el breve libro conmemorativo de Juan Antonio Solari: *Enrique del Valle Iberlucea primer senador socialista de América* (vid Solari, 1972). El ingeniero Juan Carlos Nicolau que ha contribuido con varias obras al nuevo paradigma histórico argentino tiene, desde hace algún tiempo, en preparación un extenso estudio sobre Enrique del Valle Iberlucea que llenaría el actual vacío de información de detalle. Acerca de su actividad en el socialismo argentino vid la obra de Acha citada en la nota 167.

<sup>169</sup> Vid Justo, 1915, reeditado luego por la editorial La Vanguardia en 1931. Sobre Justo existe una abundante literatura más apologética que crítica y por lo regular marcada por su sesgo ideológico. Vid: Cuneo, 1942; Pan, 1991; y Aricó, 1999. No es este el lugar para examinar los trabajos de José Luis Romero, un continuador del tibio socialismo de Justo, cuya obra tampoco se aparta del paradigma liberal decimonónico y que, en orden a la teoría de la historia, a pesar de haber escrito un libro sobre la historia de la antigüedad clásico-pagana no llega a distinguir entre la historia actuarial y meramente doxográfica de Heródoto y la historia rigurosa y causal de Tucídides de la que se deriva la moderna historia científica de Occidente (vid Romero, 2009). Sobre J. L. Romero vid Burucua et al, 2013. El mejor ejemplo del isomorfismo de Romero con el imaginario liberal decimonónico se observa en su breviario sobre las ideas políticas en Argentina (vid Romero, 1979).

<sup>170</sup> La continuidad de la línea de encomio endogámico de Rosas iniciada por Lucios V. Mansilla a fines del siglo XIX va resurgir a principio de los años treinta del pasado siglo XX con la obra de Carlos Ibarguren (vid Ibarguren, 1930) y a ella se va a sumar en 1938 Ricardo Font Escurrea con un estudio notable sobre *La Unidad Nacional* (vid Font Escurrea, 1938) que junto a *La caída de Rosas* de José María Rosa (vid Rosa, 1958) y *El verdadero Alberdi* de Juan Pablo Oliver (vid Oliver, 1977) representan el punto más alto y solvente del aporte del revisionismo nacionalista al conocimiento de nuestro pasado. Busaniche conoció y leyó muy bien el libro de Font Escurrea que, diez años después de la edición de los papeles de la Convención de 1828, sintoniza el mismo principio tucididiano enunciado ahora de manera explícita en su *Advertencia: La historia es en esencia justicia distributiva, discierne el mérito y la responsabilidad. Por eso su acción no debe circunscribirse al mero relato de los hechos ocurridos: su función suprema y primordial consiste en la averiguación, sine ira et studio, de las causas determinantes de esos hechos* (vid: Font Escurrea, 1938: 5). Conservo en mi biblioteca el ejemplar de *La unidad nacional* de Font Escurrea que perteneció a Busaniche con abundantes anotaciones que revelan la importancia de esa obra en los ulteriores trabajos del autor. Y en esa misma línea del nacionalismo conservador se ubica Vicente Sierra autor de una *Historia Argentina* en diez extensos volúmenes que merece tenerse en cuenta (vid Sierra, 1956-1980) a pesar de su exceso de ideologismo hispanista y del ingente sesgo ideológico edificado en la línea parenética de Palacio (sobre Sierra vid Devoto y Pagano, *Historia*: 260-265).

<sup>171</sup> En la línea del populismo y del socialismo de anclaje nacionalista afín al peronismo Manuel Ugarte (sobre Manuel Ugarte vid Galasso, 1973), Rodolfo Puiggrós (sobre Rodolfo Puiggrós vid Devoto y Pagano, *Historia*: 301-304), Jorge Abelardo Ramos (sobre J. A. Ramos vid Regali, 2012), Juan José Hernández Arregui (sobre J. J. Hernández Arregui vid Galasso, 1986), Fermín Chávez (sobre Fermín Chávez vid Devoto y Pagano, *Historia*: 281-283), Rodolfo Ortega Peña, E. L. Duhalde (sobre Ortega Peña y Duhalde vid Devoto

ortodoxia comunista<sup>172</sup> o volcados a la heterodoxia marxista<sup>173</sup> más allá de que no van a escapar de su propio cepo ideológico tampoco van a alcanzar, de momento, a producir obras que representen una decisiva y definitiva contribución al conocimiento estricto y fundado de nuestro pasado o de sus fuentes.

Junto a esos embates ideológicos, el nuevo paradigma de investigación histórica impulsado por Busaniche y Ravignani en la Argentina de la primera mitad del siglo XX va a afrontar también una larga y no siempre fácil convivencia con el declinante paradigma liberal decimonónico, como lo demuestra de manera ejemplar la compilación de Ricardo Levene del mismo año 1949 de *Documentos del Congreso General Constituyente de 1824-*

---

y Pagano, *Historia*: 317-318) y Norberto Galasso (sobre Norberto Galasso vid <http://www.elforjista.com/galasso.htm>; también [https://es.wikipedia.org/wiki/Norberto\\_Galasso](https://es.wikipedia.org/wiki/Norberto_Galasso) y [http://www.elortiba.org/pdf/Norberto\\_Galasso.pdf](http://www.elortiba.org/pdf/Norberto_Galasso.pdf)) entre otros han escrito y publicado muchos importantes trabajos de interpretación con valiosas críticas de detalle que, sin embargo, no modifican el registro de los sucesos ni el escenario instituyente ofrecido por el relato del paradigma liberal decimonónico. Un caso aparte entre esos estudiosos es el de José María Rosa, figura principal del revisionismo nacionalista, volcado luego hacia el populismo peronista, cuya obra, mencionada más abajo (vid nota 180), constituye un muy serio y sostenido trabajo de investigación erudita con importantes novedades, sobre todo en *La Caída de Rosas* que no resultan perjudicadas por su propia interpretación, por lo general discutible y decididamente sesgada. En igual sentido es asimismo muy valioso el trabajo de Ortega Peña y Duhalde sobre Facundo (vid Ortega Peña y Duhalde, 1968). Tampoco incluyo en este segmento ideológico a Julio Irazusta, eficiente editor de los papeles de Juan Manuel de Rosas, porque, al margen de su nacionalismo de derecha, su ideología histórica es similar a la de Ricardo Levene, curiosa expresión de la derecha liberal de ajustada convivencia con el populismo peronista, al punto que bien cabe definirlo como un Levene de marcada derecha nacionalista y un buen compañero de ruta de su colega de derecha liberal. Irazusta fue oportunamente incorporado a la Academia Nacional de la Historia debido a su ostensible compatibilidad con el imaginario de esa corporación, donde las divergencias no son más que diversidades ocasionales y secundarias de puntos vista entre caballeros de una misma clase, incluidas algunas damas de la misma condición que, por otra parte, se presumen superiores en rango social y decoro. Para una aguda crítica de la ANH no exenta de humor vid Jauretche, 1968: 269-277.

<sup>172</sup> Juan José Real (vid Tarcus, 2007: 557), Leonardo Paso (sobre Leonardo Paso vid Devoto y Pagano, *Historia*: 324-325) y Héctor P Agosti (sobre H. P. Agosti vid Zamudio Barrios, 1992) entre otros. Quizá la mejor contribución, elaborada desde la perspectiva del marxismo ortodoxo originado en la tradición comunista argentina, sea la de Arturo Mario Zamudio Barrios cuyo estudio sobre Agosti (vid Zamudio Barrios, 1992) lo mismo que su ulterior trabajo *Cristianos y marxistas en el contrafuego* (vid Zamudio Barrios, 2008) constituyen un riguroso trabajo de investigación que pone de manifiesto un ingente esfuerzo para salir de su propio cepo ideológico. Un desigual bosquejo de la historiografía comunista en el siglo XX ofrece Omar Acha en su libro *Historia crítica de la historiografía argentina*, (vid Acha, 2009) que, por otra parte, no percibe la diferencia de imaginarios históricos y menos aún las cruciales rupturas operadas a partir de los años veinte del pasado siglo XX que dan origen al nuevo paradigma histórico en Argentina. A pesar de ello el libro reúne mucha información útil que siempre conviene tener presente. Similar incertidumbre se percibe en una obra previa titulada *La historiografía académica y la historiografía militante en Argentina y Uruguay* y editada por Fernando Devoto y Dora Pagano (vid Devoto y Pagano, 2004) que, asimismo, en los variados asuntos que tratan los diferentes autores, tampoco distingue ninguno de ellos los diferentes imaginarios históricos y el crucial cambio en los mismos.

<sup>173</sup> Silvio Frondizi (vid Frondizi, 1973; sobre Silvio Frondizi vid Tarcus, 1996), Milcíades Peña (sobre Milcíades Peña vid Devoto y Pagano, *Historia*: 320-323 y asimismo Acha, 2009: 249-299), Osvaldo Bayer (sobre Osvaldo Bayer vid López Trujillo, F. 2001 y asimismo Acha, 2009: 339-360) y Alejandro Horowicz (sobre A. Horowicz vid <https://www.facebook.com/horowicz>;) entre otros. Acerca de la heterodoxia de izquierda y del marxismo no comunista el libro de Omar Acha mencionado en la nota precedente ofrece una información doxográfica más bien parcial de la heterodoxia de izquierda que, por otra parte, no deja de ser relativamente útil. Y, desde ya, también hay referencia doxográficas relativamente útiles sobre este conglomerado ideológico en el libro de Devoto y Pagano citado en la nota anterior.

1827<sup>174</sup>, donde predomina sin ambages el viejo paradigma decimonónico centrado en un excluyente papelismo doxográfico que no permite distinguir y separar lo principal de lo accesorio tras el oscuro barniz de la ideología.<sup>175</sup>

La enorme y desigual obra de Ricardo Levene merece, sin duda, un amplio examen de detalle que aquí no corresponde adelantar<sup>176</sup>; pero, más allá de todos sus incuestionables méritos lo cierto es que en todos sus trabajos, desde ya muy eruditos, se percibe una marcada inserción dentro del viejo paradigma liberal decimonónico y un recurrente papelismo doxográfico en el que se pierde toda la perspectiva contextual y toda la causalidad histórica.

Desde ya, no solo este autor emblemático continúa repitiendo el viejo paradigma declinante decimonónico transformado en rutina cronológica y papelística carente de la impronta literaria y de la sostenida convicción que exhiben las grandes obras de Mitre, López o Groussac. Un amplio conjunto de estudiosos, cuyo anclaje se localiza en la Academia Nacional de la Historia, así como en un importante segmento de la educación universitaria nacional y un más que nutrido agregado de divulgadores, aficionados y ensayistas ocasionalmente volcados a temas del pasado<sup>177</sup>, insiste todavía en la Argentina en reproducir el viejo relato instituyente con más voluntad que convicción y, por cierto, con una más que notable ausencia de las necesarias conexiones causales que permiten la inteligibilidad de los sucesos dentro de una objetiva secuencia de eventos.<sup>178</sup> Pero, a pesar

---

<sup>174</sup> Vid Levene: *Documentos del Congreso*.

<sup>175</sup> El estudio de las adscripciones teóricas (la inserción del autor o de la obra dentro de una orientación intelectual determinada o establecida como posicionamiento estándar) y de los compromisos ideológicos (las opciones sociopolíticas efectivas de los individuos y las preferencias puntuales dentro de la trama interactiva de la sociedad) en la historia argentina es otro tema pendiente que no se debe confundir con la historia de la historiografía ni tampoco con la historia de las ideologías y menos aún con la historia de las generaciones.

<sup>176</sup> Para una aproximación a la obra de Levene es indispensable el trabajo de Carlos Heras (vid, Heras, 1961: 13-122) así como el de Atilio Cornejo (vid Cornejo, 1961: 123-366) y la detallada bibliografía de Ricardo Rodríguez Molas (vid Rodríguez Molas, 1961: 367-562). Esas tres contribuciones muy importantes y eruditas forman el primer volumen de las *Obras de Ricardo Levene* publicadas por la ANH (vid Levene, 1961, vol. 1).

<sup>177</sup> Para otra perspectiva que solo llega hasta mediados de la séptima década del siglo XX vid Scenna, 1976. Para otra opinión que llega solo hasta 1960 vid: Cataruzza y Eujanian, 2003. Scenna tampoco percibe la diferencia de imaginarios históricos al igual que Omar Acha, Alejandro Cattaruzza y Alejandro C. Eujanian que ponen el acento en las ideologías y la política sin detenerse en los rasgos inherentes al paradigma establecido en la etapa fundacional. Similar encuadre repite Alejandro Cattaruzza en una obra posterior (vid: Cattaruzza, 2007). El cambio de paradigma que aquí se examina es, por otra parte, un tema por completo ajeno al desarrollo argumentativo de esos autores y la matriz de causalidad histórica y determinación objetiva, libre de compromiso ideológico, tampoco forma parte de sus agendas. Para toda esta literatura pareciera que Tucídides, Gibbon o Ranke no existieran y que la historia es una novela de ideas y de posicionamientos generacionales desvinculada del *überbau* social (sobre Tucídides y su bibliografía vid Meabe, 2009a: 13-24; sobre Gibbon vid Gibbon, 1993-1994; sobre Ranke vid Ortega y Medina, 1980; asimismo Henz y Ranke, 1968).

<sup>178</sup> Esa persistencia no solo es predominante, en pleno siglo XXI, entre los miembros de la Academia Nacional de la Historia de Argentina adscriptos sin reservas al paradigma liberal decimonónico. También se observa en la actualidad en los materiales de rutina de la enseñanza universitaria argentina y en particular en el ámbito de la historia constitucional argentina, habituada a la repetir secuencias cronológicas en las que no advierten las rupturas ni se destacan los detalles que caracterizan a los diferentes bloques históricos. Un ejemplo en esta dirección es la que ofrece el *Manual de Historia Constitucional* en tres volúmenes de Celso Ramón Lorenzo de la Universidad Nacional de Rosario (vid Lorenzo, 1994-1998) que apenas dedica dos insustanciales páginas a la Convención Nacional de 1828-1829 (vid Lorenzo, vol. 2: 112-114) omitiendo no

de toda esa desigual resistencia al cambio, desde mediados del pasado siglo XX la nueva dirección tiende a imponerse y todo un amplio aspecto de estudiosos entre los que se destacan además de Eduardo R. Saguier<sup>179</sup>, Tulio Halperín Donghi<sup>180</sup> y José Carlos Chiaramonte<sup>181</sup>, entre otros, ya en la línea del nuevo imaginario histórico, están llevando adelante tareas de averiguación y reconstrucción de nuestro pasado donde predomina el esfuerzo orientado a la objetividad y a la determinación de las conexiones causales imprescindibles para una comprensión causal que no se limita a la cronología papelística de los registros oficiales.

En consecuencia y al margen de la persistencia del viejo paradigma decimonónico de la escuela liberal y de los recurrentes usos propagandísticos, partidistas e ideológicos de todo tipo, lo que se sigue de la nueva dirección de los estudios del pasado en la Argentina bien puede caracterizarse como un cambio copernicano a partir de la segunda década del pasado siglo XX, insuficientemente percibido<sup>182</sup> debido a la escasa atención a los conglomerados programáticos y a las transformaciones teóricas que informan y acotan el trabajo histórico dentro de la compleja trama de nuestra cultura intelectual.<sup>183</sup>

---

solo el trabajo fundamental de Busaniche y la edición de los papeles de aquella Convención Nacional sino también, en su poco selectiva sección documental, el texto de la crucial Convención Preliminar de Paz que consagra el desmembramiento de las Provincias Unidas de Río de la Plata con la pérdida de la Banda Oriental y lleva al establecimiento de la República Oriental del Uruguay como estado tapón entre el Brasil y el Río de la Plata.

<sup>179</sup> Vid la monumental obra histórica de Saguier en <http://www.er-saguier.org>. Desafortunadamente no tenemos todavía un estudio de detalle de esta extraordinaria obra histórica. No obstante se puede consultar el *Prólogo* de Joaquín E. Meabe a *Genealogía de la Tragedia* en <http://www.er-saguier.org>. Y asimismo el *Comentario* de dicha obra por Alejandra Cebrelli también en <http://www.er-saguier.org>.

<sup>180</sup> Además de *Revolución y guerra* (vid Halperin Donghi, 1972), obra muy desigual y de síntesis, Halperín ha publicado numerosos trabajos cuya valoración de detalle excede el marco de este estudio. Como autor y editor también ha dirigido varias colecciones, entre las que cabe mencionar una nueva *Historia Argentina* publicada por la editorial Paidós de Buenos Aires desde los años setenta del pasado siglo XX y que lleva editados nueve volúmenes a cargo de varios autores donde se ofrecen aproximaciones monográficas más bien sinópticas con desigual detalle de información y con un desagregado de etapas regido por una cronología cuya secuencia se ajusta, más que nada, al desglose temporal en el que se justifica cada trabajo. Sobre Halperin Donghi vid el trabajo de Eduardo Hourcade en Devoto y Pagano, 2004: 15-23.

<sup>181</sup> Vid: Chiaramonte: *Ciudades* que representa un interesante ejemplo de colección de materiales y documentos del todo diferente a las compilaciones o reproducciones documentales de Herman F. Gómez, Ricardo Levene o Celso Ramón Lorenzo citadas más arriba. No obstante tampoco se debe pasar por alto que, aunque insertado en la línea del nuevo paradigma histórico, igual que Halperín, Chiaramonte es básicamente un activo e inteligente divulgador. Sobre Chiaramonte vid una breve pero útil referencia en Acha, 2009: 191 con detalle bibliográfico.

<sup>182</sup> No deja de asombrar la completa falta de atención de este aspecto en los estudios más recientes como en el trabajo de amplia pretensión expositiva de Devoto y Pagano igual que en las más modestas monografías de Omar Acha, Alejandro Cattaruzza y Alejandro C. Eujanian. La tendencia predominante, entre la mayoría de los que se ocupan de la historia de la historiografía argentina, de ordinario solo ve, en todo el conglomerado que arranca de la etapa fundacional de Mitre y López, una continuidad unilineal desagregada en etapas cronológicas y generacionales a las que se añade, a partir de los años treinta del pasado siglo XX, la particularidad de los compromisos ideológicos sin distinguirla de las adscripciones teóricas que hacen a la inserción de los autores en el imaginario de la cultura histórica argentina. Acerca de la demarcación entre adscripciones teóricas y los compromisos ideológicos vid nota 174.

<sup>183</sup> Para una actualización bibliográfica, útil a pesar de que ignora los cambios en el imaginario histórico vid Barcala de Moyano y Voena, 2004 que es un útil catálogo orientado a la clasificación del material de la disciplina al que se debe agregar otro trabajo de la misma Barcalá de Moyano y Poitevin sobre *La Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia* (vid Barcalá de Moyano y Poitevin, 1976: 319- 331).

Ahora bien, sean cuales fueren las interpretaciones de esa misma trama poca duda cabe de que las averiguaciones históricas en la Argentina actual ya no se sostienen en la mera cronología doxográfica y puramente papelística como tampoco en justificaciones interesadas edificadas desde posiciones dominantes o ajustadas a encuadramientos ideológicos destinados a otros fines ajenos a la investigación misma.

La exigencia de causalidad histórica y de determinación precisa, por otra parte, involucrada en la trama compleja que incluye los diversos causes de los sucesos, impone un análisis de detalle en el registro de las conexiones entre los intereses, las expectativas y las aspiraciones que los discursos y la papelería actuarial a veces encubre bajo las más variadas formas que el historiador objetivo debe desentrañar de cara a la inteligibilidad de los eventos examinados así como en todo lo relativo al rol de individuos y a la función de las clases económicas lo mismo que a la actividad de los demás agregados sociales y políticos que informan la articulación del *Überbau* interactivo.

Y, en todo eso, la contribución de José Luis Busaniche es tan fundamental como su aporte a la formación de una nueva agenda de averiguaciones causales cuya original impronta tucididiana constituye uno de sus más relevantes rasgos y la mejor herencia que la historiografía argentina del siglo XX ha dejado como invalorable legado para las generaciones futuras.

Abundante trabajo histórico se viene acumulando desde 1928 en la Argentina y son varias las empresas de mayor aliento<sup>184</sup> lo mismo que la multiplicación de manuales o breviaros en los que, de ordinario, todavía se confunde el encuadre heurístico y las adscripciones.<sup>185</sup>

---

<sup>184</sup> Entre esas empresas siempre se deberá destacar la *Historia Argentina* de José María Rosa en 13 volúmenes (vid Rosa, 1974-1991) obra no exenta de sesgo ideológico pero tampoco carente de responsabilidad en orden al respeto a las evidencias y a los nexos causales que caracterizan al nuevo paradigma objetivo de investigación de nuestro pasado. La obra ha sido posteriormente completada por Fermín Chávez. Acerca del autor al igual que del revisionismo y sus críticos vid en Meabe, 2014 los capítulos 22 (*Crítica de EL revisionismo como visión decadentista de la historia nacional*, págs. 207-212) y 23 (*José María Rosa y su Historia del revisionismo*, págs. 213-216). Sobre José María Rosa se puede consultar con provecho Mason, 2008; y Hernández, 2008.

<sup>185</sup> En orden a los manuales y breviaros Carbia ha examinado la producción del siglo XIX (vid Carbia, *Historia Crítica*: 301-316) deteniéndose en especial en el pequeño libro de Juana Manso (vid Carbia, *Historia Crítica*: 305), luego en el breviario de Juan María Gutiérrez (vid Carbia, *Historia Crítica*: 306), en el *Compendio* de Clemente Fregueiro (vid Carbia, *Historia Crítica*: 307) en el *Manual* de Vicente Fidel López (vid Carbia, *Historia Crítica*: 313 y López, 1910) así como en las *Lecciones* de Lucio V. López (vid Carbia, *Historia Crítica*: 145-148 y 312) y después en todo un cúmulo de otros autores menos representativos de aquella etapa inicial (vid Carbia, *Historia Crítica*: 304-310) encuadrados todos en el imaginario histórico fundacional del liberalismo decimonónico. En el siglo XX los manuales o breviaros se han multiplicado reproduciendo casi siempre el anacrónico discurso programático de la historiografía liberal decimonónica. Tres ejemplos de esa modalidad son el manual en dos tomos de Carlos A. Floria y César a García Belsunce (vid Floria y García Belsunce, 1971) así como la más reciente *Historia de la Argentina* de John Lynch, Roberto Cortez Conde, Ezequiel Gallo, David Rock, Juan Carlos Torre y Liliana de Riz (vid Lynch et al, 2001) y el ulterior manual de Teresa Eggers Brass (vid Eggers Brass, 2004) que agrega como novedad un muy breve capítulo inicial de historia de la historiografía de corte generacional e ideológico que ignora por completo las particularidades y los cambios en el imaginario histórico argentino. Menos pretencioso pero más útil es la *Historia Argentina con drama y humor* de Salvador Ferla (vid Ferla, 1981) así como la *Historia Argentina sin mitos* de Juan Carlos Christensen, (vid Christensen, 1990) y sobre todo la sinóptica *Historia*

Por lo general la mayoría de estos breviaros, en el limitado espacio de sus pocas páginas ofrecen más opinión que información, lo que los torna por completo inútiles para el lector que no participa de la ideología del autor. Y lo mismo ocurre con la creciente oferta de biografías y de toda clase de información del pasado que, en la Argentina de los últimos ochenta y siete años<sup>186</sup>, registra a numerosos aficionados y toda clase de ocasionales autores que se han abocado al examen puntual de crónicas de vidas y sucesos remotos o más reciente, lo que incluye una variada temática que entre otras cosas trata de Artigas, la guerra del Paraguay o la crónica de la voluntad y la militancia durante la segunda mitad del siglo XX.<sup>187</sup>

La moda del periodismo de investigación crea, por otra parte, su propio efecto de atmósfera histórico y sus contribuciones resultan muchas veces de gran utilidad como testimonios, a pesar de la relativa deficiencia heurística que, de ordinario, exhiben y que el investigador riguroso del pasado debe necesariamente revisar de cara a la reconstrucción objetiva y causal de los eventos que proceden de esas fuentes. Con todo, más allá de su abundancia, no existe todavía una valoración objetiva de ese ingente conglomerado que compite con las investigaciones históricas en sentido científico estricto y cuya eventual contribución al conocimiento resulta, en la mayoría de los casos, más que dudosa.

Resulta entonces claro después de la demarcación y deslinde donde se separa a la historia programática lo mismo que a la parenética e ideológica de la investigación y la reconstrucción científica y objetiva del pasado argentino, que a partir de la segunda década del siglo XX con la emergencia de la historia objetiva, causal en sentido tucidiano y estricta en términos reconstructivos y metódicos el cauce abierto por Ravignani, Busaniche y Roberts entre otros constituye una decidida ruptura que impide retroceder a prácticas, programas e ideologías que son excusas para opciones que nada tiene que ver con la veracidad y el ecuánime registro de eventos en sus conexiones causales dentro del conjunto de la vida social en la que se enmarca el derrotero de la vida interactiva de la Argentina.

Todo esto lo dejó muy en claro Emilio Ravignani en la Prelusión a sus *Inferencias sobre Juan Manuel de Rosas y otros ensayos* cuando sostiene que *muchos son los que invocan el*

---

*del País de los Argentinos* de Fermín Chávez (vid Chávez, 1967) de riguroso encuadre causal en la línea de Busaniche, Ravignani y Roberts. Y por cierto, el más alto nivel y el más acabado producto de la nueva histórica científica argentina está representado por la *Historia Argentina* de José Luis Busaniche (vid, Busaniche, 1973) que desafortunadamente el autor no pudo completar por su sorpresivo fallecimiento el 18 de mayo de 1959 (vid Chávez, 1964: 129; y el juicio lúcido y ecuánime de Gregorio Weinberg en Busaniche, 1973: 1-6). No deja de sorprender que algunas de las mejores obras sinópticas de historia argentina como las de Ferla y Christensen proceda de autores ajenos al ámbito profesoral en el que los doxografos pretenden, con escaso éxito, monopolizar el oficio de reconstrucción del pasado.

<sup>186</sup> La cifra de 87 años hace al tiempo transcurrido entre la fundamental contribución de Busaniche de 1928 y la actualidad. En orden a la argumentación del presente trabajo el año 1928 representa el momento de quiebre del paradigma liberal decimonónico y esa es la tesis central de este trabajo.

<sup>187</sup> El inventario de aficionados y ocasionales autores reúne una extensa lista que, más allá de las simplicidades e improvisaciones de sus autores y editores, es síntoma de un ingente interés por el pasado que vale la pena tener en cuenta. La amplitud de su variedad temática es otro rasgo que merece un examen atento de la necesidad de información acerca del propio pasado. La mayor parte es pura improvisación; pero, sobre todo en lo que hace a los registros del pasado reciente, algunos trabajos pueden resultar de interés para el historiador.



*título de historiadores sin lograr la debida categoría exigida por esta fina disciplina científica. Con esto queremos decir que el requisito esencial de un verdadero historiador reposa en el conocimiento profundo del asunto, abonado por un criterio objetivo que lo habilite para valorar la verdad. De ahí que nada más pernicioso que la historia pragmática, en asuntos que responden a intereses de familia, de clase, o de ideología causantes de debates candentes. El historiador auténtico, que posea una profunda intuición de los procesos, debe liberarse lo más radicalmente posible de la influencia de la contemporaneidad que presiona con toda la fuerza de la vida práctica.*<sup>188</sup>

Parece entonces más que oportuno, en orden a este último aspecto, repasar el itinerario en el que se forja la agenda orientada a la construcción de una historia libre de prejuicios y con suficiente aptitud para la apropiada inteligibilidad social de los complejos sucesos de nuestro pasado.<sup>189</sup>

Busaniche, en esa nueva dirección científica y causal de reconstrucción del pasado fijó con notable claridad su posición en el prólogo al primer volumen de su edición de las *Cartas de Sud-América* de los hermanos Robertson señalando que: *Escrito este prólogo, advierto que algunas apreciaciones sobre personajes de la Historia Argentina, pudieran, con criterio simplista, ser juzgadas erróneamente. He definido en otro lugar mi posición antirrosista. Pero debo decir que si a mis convicciones liberales repugna la tiranía de Don Juan Manuel y su proyección en el presente, tampoco me seduce el unitarismo rivadaviano y menos el progresismo corruptor que desde 1880, pasando por la presidencia de Juárez, se prolonga hasta la Ley Sáenz Peña. No es – por cierto – de esencia rosista no rivadaviana la Constitución de 1853, ni lo es el partido histórico, realizador de la soberanía popular, dentro de la misma Constitución, desalojado por la violencia y el fraude en 1930-1931 con los resultados que estamos viviendo todavía febrero de 1946).*<sup>190</sup>

Estricto y objetivo al igual que Ravnani, y ajustado a una rigurosa reconstrucción causal del pasado, Busaniche ratifica en 1946 el largo trabajo de averiguación histórica que supera definitivamente las insostenibles antinomias tanto de la historia programática de los fundadores liberales de la historiografía argentina al igual que las nuevas modalidades de historia ideológica orientada por una parenética política que subordina el conocimiento del pasado a los eventuales usos políticos asociados tanto a la reforma social como a la retracción reaccionaria y conservadora del orden establecido. La reproducción del imaginario programático fundacional en las sucesivas generaciones que suceden a la etapa fundacional de Mitre y López aparece ostensiblemente debilitado en aquello que se ha dado en llamar la Nueva Escuela Histórica que de nuevo solo tiene la condición generacional pero ya sin la vigorosa impronta de aquellos que asociaron el relato del pasado con el

---

<sup>188</sup> Vid Ravnani, 1954: 8.

<sup>189</sup> En el presente trabajo todas las referencias están vinculadas a la obra y al rol de José Luis Busaniche en su aporte a la formación del nuevo paradigma de reconstrucción objetiva y rigurosa del pasado argentino. Por lo tanto no es esta una historia abreviada de la historiografía ni una sinopsis o reconstrucción al estilo de Carbia o de los que reproducen su modelo. Se omiten, por lo tanto, o no se examina puntualmente ni en detalle la mayor parte del trabajo de muchos historiadores relevantes que ocupan un lugar destacado en la historia de la historiografía argentina. Las distintas orientaciones lo mismo que las obras y autores aquí examinados solo se consideran en relación al cambio de paradigma en la historia nacional argentina.

<sup>190</sup> Vid Busaniche, 1946 (volumen 1): 42.

establecimiento del nuevo orden del estado nacional argentino que se funda en 1860. La pérdida de la función programática es, por cierto, la consecuencia más notable de un modo de hacer historia que al reproducir el imaginario fundacional ya no sabe porque ese relato resulta completamente insolvente para explicar el pasado que se pretende reconstruir.<sup>191</sup>

La generalizada insatisfacción que hemos registrado más arriba en torno al relato histórico fundacional y al de sus continuadores doxográficos es, en ese sentido, una constante que exhiben aquellos que repiten lo que Sócrates señalaba en la *Apología* platónica como el principal defecto de los inconsecuentes que no saben que no saben<sup>192</sup>, lo que se traduce en una fenomenal multiplicación de desaciertos históricos<sup>193</sup>, desatenciones documentales<sup>194</sup>, omisiones ostensibles<sup>195</sup>, periodizaciones infundadas<sup>196</sup>, canonizaciones inútiles<sup>197</sup>, acartonamientos perversos<sup>198</sup> y toda otra secuela de inconsecuencias derivadas de la ausencia de una precisa causalidad orientada a determinar el registro objetivo, el orden documentado y la secuencia misma de los sucesos cuya determinación compete la historiador científico.

Por otra parte los que se sujetan a la parenética ideológica también caen en el mismo error al sustituir a los héroes del panteón liberal por los villanos de ese mismo panteón invirtiendo los méritos y las figuras con un maniqueísmo que sorprende por la inconsistencia de semejante operación al igual que por la superficialidad en el reparto de atributos y culpas sin conexión con las efectivas determinaciones de los sucesos y conexiones causales objetivas. El efecto de atmósfera de la ideología en esta dirección lo pone de manifiesto José María Rosa cuando, describiendo a Ravignani, dice que *tenía el defecto de que no podía decirse “rosista” por ser radical...y en su época decir como decía ni con Rosas no contra Rosas, era toda una definición rosista.*<sup>199</sup> La incomprensión por parte de Rosa del cambio de paradigma que opera en Raginani al igual que en Busaniche es tan notable como la distancia que separa a la historia ideológica de la historia científica.

---

<sup>191</sup> Esto es manifiesto en la *Nueva Historia de la Nación Argentina* (vid ANH, 1999-2003).

<sup>192</sup> Platón *Apología de Sócrates*: 20d-22e.

<sup>193</sup> Uno de los más notables es la completa falta de precisión acerca del nacimiento de la Nación Argentina que se establece recién en 1861-1862. Pueden señalarse otras tres fallas notables de los que reproducen el imaginario histórico fundacional: la ausencia de precisión territorial en los diversos momentos de la secuencia evolutiva de los diversos órdenes instituyentes en el Río de la Plata desde la época de la dominación colonial hispánica; la emergencia y persistencia de los fragmentos de estado en el Río de la Plata entre 1820 y 1860; y la ausencia completa de la formación y desarrollo de la ruling class argentina. Por cierto existe otra variedad de fallas que aquí no corresponde examinar. Una de esas fallas que es casi un blooper es la peregrina afirmación de Ricardo Levene de que las indias no eran colonias.

<sup>194</sup> Un caso de ese tipo es el famoso Archivo de la Confederación que se habría perdido (vid AHN, 1971: 137-155) y no ha merecido, aparte del meritorio trabajo de Julio Cesar González, ninguna atención de detalle que permitiría al menos un reconstrucción parcial con la documentación obrante en los archivos provinciales.

<sup>195</sup> La completa ausencia de menciones de la declaración de independencia de la Ligas de los Pueblos Libres del 29 de junio de 1815 en una época en la que el territorio del Río de la Plata estaba dividido en dos conglomerados dominantes: De una parte la Liga de los Pueblos Libres liderada por Artigas y de la otra el directorio porteño y sus territorios y pueblos vicarios que se reúnen en Tucumán en julio de 1816.

<sup>196</sup> Como la que hace arrancar la República Argentina de los acontecimientos del 25 de Mayo de 1810.

<sup>197</sup> Como la famosa Línea Mayo-Caseros.

<sup>198</sup> Como el que hace de Manuel Belgrano una suerte de figura de sacristía y del general San Martín un moralista incontaminado frente a las disidencias del Río de la Plata y un ingenuo desinformado.

<sup>199</sup> Vid Hernández, 2008: 73.

Esa importante demarcación es un contencioso pendiente en nuestra historiografía; pero no menos importante es, de cara a nuestra propia memoria histórica, llamar la atención acerca del relevante papel desempeñado por José Luis Busaniche en el momento crucial del cambio de paradigma<sup>200</sup> que, en las primeras décadas del pasado siglo XX, involucra a las disciplinas históricas de la Argentina contemporánea.<sup>201</sup>

## Bibliografía

Acuña, A. 1936: *Mitre historiador*. Bs. As., Institución Mitre, 1936, 2 vols.  
**Imprescindible.**

---

<sup>200</sup> Fernando J. Devoto que, más allá de su ingente y sin duda meritoria dedicación a la historia de la historiografía, no se caracteriza por la perspicacia, como ya lo hemos anotado más arriba (vid notas 108, 109 y 171) califica con ostensible ligereza a Busaniche de *figura olvidada* (como si se tratara de un simple personaje antes que un destacado historiador) en una nota de sus poco atinadas reflexiones en torno a la izquierda nacional y a la historiografía argentina (vid Devoto y Pagano, 2004: 108-109) en la que además, acerca de lo que denomina *el posicionamiento de Busaniche*, agrega que fue *rescatado tardíamente por los revisionistas como interlocutor válido y compañero de ruta* apoyando esas opiniones en un reportaje publicado en **Esto es** el 29 de junio de 1954 y reproducido por Fermín Chávez en su libro sobre Busaniche (vid Chávez, 1964: 105-110). Estas afirmaciones sobre el *posicionamiento* de Busaniche y su eventual *rescate revisionista* sostenidas por parte de Devoto no solo son inexactas y descontextualizadas sino que resultan, además, muy poco responsables porque en ningún momento Busaniche fue rescatado por los revisionistas con los que siempre puso una estricta distancia tucididana. La única atención prestada a Busaniche por un autor vinculado al revisionismo es la ya citada obra de Fermín Chávez, que es un trabajo serio y objetivo que no tiene nada que ver con el revisionismo y que, por otra parte, no un rescate de acuerdo a la ocurrencia y descuidada terminología de Devoto. Y entre los escasos estudios sobre la obra de Busaniche, que se pueden ver en la bibliografía citada el libro de Chávez (vid Chávez, 1964: 123-125) el único autor decididamente afín al revisionismo es Ramón Doll que ha comentado dos de sus obras en 1939 (vid Chávez, 1964: 125). Pero lo más importante es lo que ha dicho el propio Busaniche en el citado reportaje a **Esto es**. Allí ante la pregunta del periodista que le pide su opinión sobre el revisionismo Busaniche contesta: *El término me parece argentino y de invención reciente, porque no figura en el Diccionario de la Academia española. Su acepción no es muy clara. Pero no importa. Si quiere indicar libertad para interpretar, sin imposiciones extrañas de cualquier índole, lo hechos históricos, me parece bien. Pero dicen por ahí que es palabreja inventada para defender aquello de la “raison de plus fort est toujours la meilleure” como en la fábula de La Fontaine*. El periodista no queda demasiado conforme con la respuesta y entonces insiste para saber *en qué punto cree Usted que finca fundamentalmente la divergencia entre la corriente liberal y la revisionista de la historia argentina*. A lo que Busaniche responde: *Como no sea punto cierto lo que es el revisionismo (el señor de Gandía – antirosista exaltado – dirige una revista de historia que se llama Revisión) y no sé si los revisionistas rosistas forman centro aparte, o se llaman así todos los que sin pertenecer al “Instituto Juan Manuel de Rosas”, se interesan por el estudio de la dictadura e investigan sobre el tema; como no se tampoco si la corriente liberal está en la academia oficial de la historia y si es ahora revisionista también, pido que se me excuse de contestar la pregunta* (vid Chávez, 1964: 109). Esta clara demarcación de corte tucididano pone las cosas en su lugar; y como la entrevista cierra la última sección del libro de Chávez sobre Busaniche (vid Chávez, 1964: 67-110) difícilmente puede calificarse a esta obra como un recate revisionista.

<sup>201</sup> No nos extendemos aquí sobre el resto de la obra y la carrera de José Luis Busaniche como editor (vid Busaniche, 1929 y 1931a), historiador y traductor, porque nuestro propósito no va más allá de lo que indica el título de este trabajo: la contribución de Busaniche al cambio de paradigma en el trabajo histórico en la Argentina en las primeras décadas del pasado siglo XX. De momento se puede recurrir, para todo lo demás, a la imprescindible obra de Fermín Chávez citada más arriba.

Alberdi, J. B. s/f: *Grandes y pequeños hombres del Plata* París, Garnier hermanos editores, sin fecha. **Imprescindible.**

Acha, O. 2009: *Historia crítica de la historiografía argentina*. Bs. As., ed. Prometeo, 2009.

ANH 1936-1949: *Historia de la Nación Argentina*. Bs. As., ed. El Ateneo, 1936-1949  
Dirigida por Ricardo Levene. El detalle completo de la obra y de los colaboradores en el vol. VII-1, págs. 26-29. Se cita **HNA** 1936-49. **Imprescindible.**

ANH 1971: **Investigaciones y Ensayos – 11.** Homenaje al General Bartolomé Mitre. En el sesquicentenario de su nacimiento. 1821 – 26 de junio – 1971. Incluye trabajos de Enrique de Gandía, Ricardo R. Calliet Bois, Ricardo Piccirilli, Carlos R. Melo, Edmundo Correas, Roberto Etchepareborda, Julio Cesar González, Ernesto J. Fitte, Guillermo Gallardo, León Rebollo Paz, Julio Irazusata, Carlos A. Segreti, Beatriz Bosch, Ramón de Castro Estebes, Francisco Cignoli, Pedro Ugarteche, A. Zapata Gollan y G. Furlong. Bs. As., Academia Nacional de la Historia, 1971. **Imprescindible.**

ANH 1999-2003: *Nueva historia de la Nación Argentina*, Bs. As., ed. Planeta, 10 vols. 1999-2003. Autores varios muy desiguales.

Aricó, J. 1999: *La hipótesis de Justo*. Bs. As., ed. Sudamericana, 1999.

Congreso General Constituyente 1824-1826: *Diario de Sesiones*. Buenos Aires, edición original del Congreso. 210 números publicados entre 1824 y 1826. **Imprescindible.**

Báez A. 1929: *Convención Preliminar de Paz*, Bs. As., Talleres Gráficos Ferrari Hermanos, 1929.

Barcala de Moyano, G. y C. Voena 2004: *Tesaurus de Historia Argentina*. Bs. As. Ed. Dunken, 2004

Barcalá de Moyano, G. y N. E. Poitevin 1977: *La Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Clasificación de su material bibliográfico*. Buenos Aires, 1977, Separata del **Boletín de la ANH**, vol. XLIX. Buenos Aires, 1976: 319- 331.

Barreto F. G. 1928: *Papeles de Rosas – 1821-1850*. Santa Fé, Imprenta de la provincia, 1928. En adelante: *Papeles*. **Imprescindible.**

Bazán, V. 2013: *El Federalismo Argentino: situación actual, cuestiones conflictivas y perspectivas*. En **Estudios constitucionales** vol.11 no.1 Santiago 2013, págs. 37-88.

Bermejo Barrera, J. C. 2009: *Introducción a la historia teórica*. Madrid, ed. Akal, 2009. **Imprescindible.**

Botana, N. 1977: *El orden conservador*, Bs. As., ed. Sudamericana, 1977.

1984: *La Tradición Republicana*, Bs. As., ed. Sudamericana, 1984

Bunge, A. 1918: *Ferrocarriles Argentinos*. Bs. As., Imprenta mercatali, 1918. **Imprescindible.**

1928-1930: *La Economía Argentina*. Bs. As., ed. Kraft, 1928-1930. 4 vols. **Imprescindible.**

Burucua, J. E. et. al. 2013: *José Luis Romero: Vida histórica, ciudad y cultura*. El pensamiento histórico en la cultura griega. San Martín, UNSAM, 2013.

Busaniche, J. L. 1919: *Marcas de fábrica y patentes invención* Santa Fé, Universidad Nacional del Litoral, 1919.

1925: *Estanislao López y el Uruguay*. *Verbum*, n° 64.

1927a: *Por tierras de Flandes – Impresiones de Arte*, *El Litoral* de Santa Fé el 1° de enero de 1927.

1927b: *Algunas reflexiones sobre la pintura de ambiente*. En *El Litoral* de Santa Fé julio de 1927.

1927c: *Estanislao López y Domingo de Oro*. *Humanidades*, tomo XIV.

1927d: *Estanislao López y el federalismo del litoral*. Bs. As., Imprenta Suárez, 1927. **Imprescindible.**

1928: *Representación Nacional de Santa Fé 1828-1829* Santa Fé, Imprenta de la Provincia, 1928. En adelante Busaniche: *Representación*. **Imprescindible.**

1929: *Documentos para la historia del general Estanislao López. Misión Amenabar-Oro a las provincias del interior*. Edición de José Luis Busaniche. Bs. As., M. Gleizer, 1929. **Imprescindible.**

1930a: *Rosas en la historia de Santa Fé*. En revista *Humanidades*, La Plata. 1930 **Imprescindible.**

1930b: *Santa Fé y el Uruguay desde la Revolución de Mayo hasta la constitución de la República Oriental*. Santa Fé, Universidad Nacional del Litoral, 1930 **Imprescindible.**

1931a: *Diario de Don Manuel Ignacio Díaz de Andino*. Rosario, ed. Junta de historia y Numismática, 1931 **Imprescindible**.

1931b: *Formación histórica del Pacto Federal. Política Interprovincial 1829-1831*. Bs. As., Junta de Historia y Numismática Casa editorial Jacobo Peuser, 1931. **Imprescindible**.

1934: *El bloqueo Francés de 1838 y la misión Cullen*. Bs. As., Casa editorial Jacobo Peuser, 1934. **Imprescindible**.

1938: *Lecturas de Historia Argentina* Buenos Aires, editorial Ferrarri hnos., 1938. **Imprescindible**.

1942: *San Martín visto por su contemporáneos* Bs. As., ediciones Solar, 1942. **Imprescindible**.

1955: *Rosas visto por su contemporáneos* Bs. As., ed. Kraft 1955. **Imprescindible**.

1960: *Bolívar visto por sus contemporáneos* México-Bs. As., ed. FCE, 1960. **Imprescindible**.

1973: *Historia Argentina* Numerosas reimpresiones desde 1965 Bs. As., edición Solar-Hachette, 1973. **Imprescindible**.

Canter, J. 1936: *Bio-bibliografía de Ernesto Quesada*. En **Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas** Bs. As., Facultad de Filosofía y Letras, Tomo XXII, 1936: 344-722. **Imprescindible**.

Carbia, R. D. 1939: *Historia Crítica de la Historiografía Argentina*. La Plata, editado por la Biblioteca de Humanidades de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de La Plata, 1939. En adelante: Carbia, *Historia Crítica*. **Imprescindible**.

Carranza, A. J. 1886: *El general Lavalle ante la justicia póstuma*, Bs. As., Igon hnos., 1886. **Imprescindible**.

Castoriadis, C. 1975: *La institución imaginaria de la sociedad*. Bs. As., ed. Tusques. 1975 **Imprescindible**.

2006: *Una sociedad a la deriva*. Entrevistas y debates (1974-1997). Buenos Aires: Ed. Katz, 2006. **Imprescindible**.

2008: *Ventana al caos*. Bs. As., ed. FCE, 2008. **Imprescindible**.

Cattaruzza A. 2007: *Los usos del pasado: La historia y la política argentina en discusión 1910-1945*. Bs. As., ed. Sudamericana, 2007

Cataruzza A. y E. Eujanian 2003: *Políticas de la Historia Argentina 1860-1960*. Bs. As., ed. Alianza, 2003.

Cornejo, A. 1961: *Ensayo sobre la obra de Ricardo Levene* En Obras de Ricardo Levene, vol. 1. Bs. As., ANH, 1961: 123-366. **Imprescindible.**

Cuneo, D. 1942: *Juan B. Justo y las luchas sociales en Argentina*, Bs. As., ed. Alpe, 1942. **Imprescindible.**

Chávez, F. 1964: *José Luis Busaniche* Ministerio de Educación y Justicia. Bs. As., Ediciones Culturales Argentina, 1964. **Imprescindible.**

1967: *Historia del País de los Argentinos*. Bs. As., ed. Theoría, 1967. **Imprescindible.**

Chiaramonte, J. C. 1997: *Ciudades, provincias, estados: Orígenes de la Nación Argentina – 1800-1846*. Bs. As., ed. Ariel, 1997. En adelante Chiaramonte: *Ciudades*.

Christensen, J. C. 1990: *Historia argentina sin mitos*. Bs. As., Grupo Editor Latinoamericano, 1990

Cutolo, V. O. 1968: *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino I* Bs. As., ed. Elche, 1969. **Imprescindible.**

1969: *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino II* Bs. As., ed. Elche, 1969. **Imprescindible.**

1971: *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino II* Bs. As., ed. Elche, 1969. **Imprescindible.**

1975: *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino IV* Bs. As., ed. Elche, 1969. **Imprescindible.**

1978: *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino* Bs. As., ed. Elche, 1969. **Imprescindible.**

1983: *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino VI* Bs. As., ed. Elche, 1969. **Imprescindible.**

1985: *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino VII* Bs. As., ed. Elche, 1969. **Imprescindible.** En adelante Cutolo: *NDBA*, vol. y págs.

Dalla Via, A. R. 2002: *Actualidad del federalismo argentino*. En José M. Serna de la Garza (ed): *Federalismo y regionalismo*. México, IIJ-Unam, México, 2002.

Demicheli, A 1956: *Formación Constitucional Rioplatense*, Bs. As., ed. Roque Depalma, 1956. 3 vols. **Imprescindible.**

Devoto F. y N. Pagano 2009: *Historia de la historiografía argentina*, Bs. As., ed. Sudamericana, 2009. En adelante Devoto-Pagano **Historia.Imprescindible.**

Devoto F. y D. Pagano eds. 2004: *La historiografía académica y la historiografía militante en Argentina y Uruguay*. Bs. As., ed. Biblos, 2004

Eggers-Brass, T. 2004: *Historia Argentina. 1806-2004*.Ituzaingó, ed. Maipue, 2004.

Ferla, S. 1981: *Historia Argentina con drama y humor*.Bs. As., A Peña Lillo editor,1981

Fitte, E. J. 1971: *De como Mitre escribió la “Historia de San Martín” y de sus andanzas por los campos de batalla de Chile*.En *Investigaciones y ensayos* 11. Bs. As., ANH, 1971: 157-180. **Imprescindible.**

Font Escurra R. 1938: *La unidad nacional*. Bs. As., Imprenta y Casa Editora Coni, 1938 **Imprescindible.**

Furlong, G. 1971 *Bartolomé Mitre. Bibliografía*. En *Investigaciones y ensayos*, 11. Bs. As., ANH, 1971: 325-522.**Imprescindible.**

Fronzizi, S. 1973: *La Realidad Argentina. Introducción histórica a su estudio. Argentina. La autodeterminación de su pueblo*.Bs. As., Editorial Ciencias Políticas, 1973. **Imprescindible.**

Galasso, N. 1970: *Vida de Scalabrini Ortiz*.Bs. As., ed. Mar dulce, 1970.

1973: *Manuel Ugarte*.I.- Del vasallaje a la liberación nacional, II.- De la liberación nacional al socialismo.Bs. As., Eudeba, 1973

1985: *Jauretche y su época*. Bs. As., A. Peña Lillo editor, 1985.

1986: *J.J. Hernández Arregui: del peronismo al socialismo*. Bs. As., Ediciones Colihue, 1986.

Gallo E. 1987: *Tradición liberal argentina*.en *Estudios Públicos*. nº 27, 1987, págs. 351-378.

Gandía, E. de1952: *La Revisión de la historia Argentina*, Bs. As., ediciones Zamora, 1952. **Imprescindible.**

Gibbon, E. 1993-1994: *Decline and Fall of the Roman Empire*.Edición de Hugh Trevor-Roper New York, ed. Everyman's Library, 1993–1994. 6 vols. **Imprescindible.**



Gómez, H. F. 1928: *Corrientes en la Convención Nacional de 1828* Corrientes, Imprenta del Estado, 1928. **Imprescindible.**

González, D. T. 1906: *El Hombre. Juicio crítico-histórico de la época de Rosas* Rosario, Arturo Suárez Pinto Editor, 1906 Reeditado con relativo éxito en 1912 en Buenos Aires por el editor Arturo E. López. **Imprescindible.**

González Oropeza, M 1995: *El Federalismo*. México, ed. Unam, 1995.

Grafton, A. 1998: *Los orígenes trágicos de la erudición*. Bs. As., ed. FCE, 1998. **Imprescindible.**

Halperin Donghi, T 1972: *Revolución y guerra*. Bs. As., ed. Siglo XXI, 1972. **Imprescindible.**

Henz, G. J. y L. von Ranke: Leopold Ranke 1968: *Leben, Denken, Wort, 1795-1814*. Darstellende Untersuchungen und Edition. Mit allgemeinen archivalischen und bibliographischen Beiträgen. Köln, ed. W. Kleinkamp, 1968.

Heras, C. 1961: *Ricardo Levene (7-II-1885/13-III-1959)*. En Obras de Ricardo Levene, vol. 1. Bs. As., ANH, 1961: 13-122. **Imprescindible.**

Hernández, P. 2008: *Conversaciones con José María Rosa*. Bs. As., ed. Fabro, 2008 (1978<sup>1</sup>).

Ibarguren, C. 1930: *Juan Manuel de Rosas, su historia, su vida, su drama*, Bs. As., Librería La Facultad de J. Roldan, 1930.

Ingenieros, J 1961: *La evolución de las ideas políticas en Argentina* Bs. As., ed. Futuro, 1961 2 vols. **Imprescindible.**

Irazusta R. y J. Irazusta 1934: *La Argentina y el imperialismo británico: los eslabones de una cadena 1806-1833*. Bs. As., ed. Ediciones Argentinas Cóndor, 1934. **Imprescindible.**

Jauretche, A. 1968: *Los profetas del odio*. Bs. As., A Peña Lillo editor, 1968. **Imprescindible.**

Justo, J. B. 1915: *Teoría y Práctica de la historia*. Bs. As., ed. Lotito y Barberis, 1915, Reed. Bs. As., ed. La Vanguardia, 1931. **Imprescindible.**

Kuhn, Th. S. 1952: *The Structure of Scientific Revolutions*. Chicago, University of Chicago Press, 1962. **Imprescindible.**

Lassaga, R. J. 1895: *Tradiciones y recuerdos históricos*. Bs. As., Imprenta y encuadernación de Jacobo Peuser, 1895. **Imprescindible.**

Levene, R. 1949: *Documentos del Congreso General*. La Plata, Dirección de Impresiones Oficiales 1949. En adelante: Levene: *Documentos del Congreso General*. **Imprescindible.**

1961: *Obras de Ricardo Levene*. Vol. 1. Sobre Levene de Carlos Heras y Atilio Cornejo. Bs. As., ANH, 1961. **Imprescindible.**

Lorenzo, C. R. 1994-1998: *Manual de Historia Constitucional*. Rosario, ed. Juris, 1994-1998, 3 vols.

López, V. F. 1912: *Historia de la República Argentina* Bs. As., Librería La Facultad de Juan Roldan, 1912.10 vls. Colección que perteneciera a Busaniche adquirida por este en 1920 de acuerdo a la fecha consignada en la tapa. En adelante: López: *HRA*, vol. y págs. **Imprescindible.**

1910: *Manual de Historia Argentina*. Bs. As. A. V. López editor, 1910. **Imprescindible.**

López Trujillo, F. 2001: *An Interview with Osvaldo Bayer Argentine Public and Social Historian Perspectives on Anarchist Theory*. Vol. 5 - No. 2. Fall, 2001. En <http://flag.blackened.net/ias/10bayer.htm>

Lynch et al 2001: *Historia de la Argentina* Barcelona, ed. Crítica, 2001

Mackinlay, A. 2009: *El Enigma de Mariano Moreno*. Bs. As., edición del autor, 2009. **Imprescindible.**

Mansilla, L. V. 1898: *Rosas, ensayo histórico-psicológico*, París, ed. Garnier hermanos, 1898. **Imprescindible.**

Mason, E.: 2008: *José María Rosa: el historiador del pueblo*. Bs. As., ed. Ciccus, 2008. **Imprescindible.**

Matienco J. N. 1917: *El Gobierno Representativo Federal en la República Argentina*, Madrid, Editorial América, 1917 **Imprescindible.**

Meabe, J E. 2009a: *Estudios sobre Tucídides. Vol. I*. Corrientes, Moglia ediciones, 2008.

2009b: *Escritos de Manuel Florencio Mantilla* vol. 1. Corrientes, Moglia ediciones, 2009.

2014: *Ligeras vueltas de tuerca en torno al nuevo milenio* Resistencia, ed. Librería de la Paz, 2014.

Meabe, J. E. y E. R. Saguier 2009: *Metanastasis*, Corrientes, Moglia ediciones, 2009.

2013: *Ilustración, contrailustración y reforma*. Corrientes-Buenos Aires, 2013. 2 vols. En: <https://unne.academia.edu/JoaquinMeabe> En <http://www.er-saguiet.org/>

Menegazzi, F. L. 1939-1940: *Bio-bibliografía de José Nicolás Matienzo*. Bs. As., Imprenta y casa editora Jacobo Peuser Ltda, Boletín y Separata del **Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas** Bs. As., Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Tomo XXIV, 1939-1940: 571-839. BIIH: 1939-1940. Separata: 1940. **Imprescindible.**

Meyer, E. 1982: *El historiador y la historia antigua*. México, FCE, 1982. **Imprescindible.**

Mitre B. 1911-14: *Archivo del General Mitre*. Buenos Aires, biblioteca La Nación, 1911-1914. 28 vols. En adelante: Mitre, **AGM**, vol. y págs. **Imprescindible.**

1938-72: *Obras Completas*. Bs As., edición ordenada por el Congreso de la Nación – ley 12.328. 18 vols., 1938-1972. En adelante Mitre **OC**, vol. y págs. **Imprescindible.**

Monla Figueroa, A. 1911: *La grandeza del general Rosas* La Plata, A. Gasperini editor, 1911.

Oliver, J. P. 1977: *El verdadero Alberdi*. Bs. As., ed. Diction, 1977. **Imprescindible.**

Ordenanza, 1782: *Real Ordenanza Para el Establecimiento e instruccion de Intendentes Ejército y Provincia en el Virreinato de Buenos Aires. Año de 1782. De Orden de su Magestad*, Madrid, En la Imprenta Real, 1782, 552 págs. En adelante: *Ordenanza*. **Imprescindible.**

Ortega Peña, R y E. L. Duhalde 1968: *Facundo y la Montonera*. Bs. As., ed. Plus Ultra, 1968. **Imprescindible.**

Ortega y Medina, J. A. 1980: *Teoría y crítica de la historiografía científico-idealista alemana*. México, ed. Unam, 1980

Peña, D. 1906: *Juan Facundo Quiroga: Contribución al estudio de los caudillos argentinos*. Bs. As., Imprenta y Casa Editora de Coni Hnos, 1906. **Imprescindible.**

Palacio, E. 1935: *Catilina contra la oligarquía* Bs. As., Talleres Gráficos Argentinos de L. J. Rosso, 1935. **Imprescindible.**

1939: *La Historia Falsificada*. Bs. As., ed. Difusión, 1939 **Imprescindible.**

1954: *Historia de la Argentina 1515-1938*. Bs. As., ediciones Alpe, 1954, XVI + 654 págs. Bs. As., A. Peña Lillo editor, 1960. 2 vols. **Imprescindible.**

1973: *Teoría del Estado*. Bs. As., Eudeba, 1973. **Imprescindible.**

Pan, L. 1991: *Juan B. Justo y su tiempo*. Bs. As., ed. Planeta, 1991

Príncipe, V. A. 2010: **Reseña de Devoto y Pagano. Revista de reseñas bibliográficas de Historia y Ciencias Sociales en la red.**

En: <http://www.revista-digital.ceemi-unr.com.ar/numero5/pdf/Principe.pdf>

Ravignani E. 1926-27: *Historia Constitucional* Bs. As., ed. Peuser, 1926-1927. Tres vols. Vols. I, 1926. Vol. II, 1926. Vol. III, 1927. En adelante Ravignani: **HC**, vol. y pags. **Imprescindible.**

1937-39: *Asambleas Constituyentes Argentinas* Bs. As., Talleres SA Casa J. Peuser Ltda, 7 vols. 1937-1939. Vol. I, 1937. Vol. II, 1937. Vol. III, 1937. Vol. IV, 1937. Vol. V, 1938. Vol. VI-1, 1939. Vol. VI-2, 1939. En adelante Ravignani: **ACA**, vol. y págs. **Imprescindible.**

1945: *Inferencias sobre Juan Manuel de Rosas y otros Ensayos*. Bs. As., ed. Huarpes, 1945. **Imprescindible.**

1957: *El congreso Nacional de 1824-1827. La convención Nacional de 1828-1829* En **HNA**, vol. VII-1, Bs. As., ed. El Ateneo, 1957: 43-178. **Imprescindible.**

Regali, E T. 2012: *Abelardo Ramos, la izquierda nacional y la nación Latinoamericana*. Pref. de E. Laclau. Incluye Laura Ramos: *Mi padre y yo*. Córdoba, Ed. del corredor Austral-Ferreyra editor, 2012.

Roberts, C. 1938: *Las Invasiones Inglesas*. Bs. As., Talleres Gráficos de la Sociedad Anónima Jacobo Peuser, 1938. **Imprescindible.**

Romero, J. L. 1979: *Las ideas políticas en Argentina*. Bs. As., ed. FCE, 1979

2009: *De Heródoto a Polibio*. Buenos Aires, Miño y Dávila Ediciones, 2009.

Rosa, J. M. 1958: *La caída de Rosas*. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1958. **Imprescindible.**

1974-1991: *Historia Argentina* 13 volúmenes. Bs. As., ed. Oriente, 1974-1991. **Imprescindible.**

Saguier, E.R. 2004-2007: *Genealogía de la Tragedia Argentina*. Cinco volúmenes. En <http://www.er-saguier.org/>. **Imprescindible.**

2004-2007: *Un Debate Histórico Inconcluso en la América Latina (1600-2000) Cuatro siglos de lucha en el espacio colonial peruano y rioplatense y en la argentina moderna y contemporánea* 16 volúmenes. En <http://www.er-saguier.org/> **Imprescindible.**

Saldias, A. 1881-1883: *Historia de Rozas y de su época*. París, Imp. Nueva <Asociación Obrera>, 1881-1883. **Imprescindible**.

1911: *Historia de la Confederación Argentina* Tercera edición. Prólogo de Rafael Altamira. 5 vols.Bs. As., Librería La Facultad de Juan Roldán, 1911. **Imprescindible**.

Scalabrini Ortiz, R. 1940: *Historia de los Ferrocarriles Argentinos*.Bs. As., ed. Reconquista, 1940. **Imprescindible**.

1950: *Política británica en el río de la Plata*. Bs. As., ed. Hechos e ideas, 1950 Primera edición como cuadernos de Forja: 1936. **Imprescindible**.

Scenna, M. A. 1976: *Los que escribieron nuestra historia*. Bs. As., ed. La Bastilla, 1976.

Sierra, V. 1956-1980: *Historia de la Argentina*. 10 vols. Bs.As., Unión de Editores Latinos, 1956-1980.

Solari, J. A.1972: *Enrique del Valle Iberlucea primer senador socialista de América*. Tapiales, ed. Bases, 1972

Suriano J. et. al.: 1998-2004: *Nueva Historia Argentina*, Bs. As., ed. Sudamericana, 10 vols.1998-2004. Autores varios muy desiguales.

Tarcus, H. 1996: *El marxismo olvidado en la Argentina: Silvio Frondizi y Milcíades Peña*. Bs. As, El cielo por asalto, 1996.

Tarcus, H. (dir.) 2007: *Diccionario biográfico de la izquierda argentina*.Buenos Aires, Emecé Editores S.A.

Tato, M. I. 2004: *Vientos de fronda*. Bs. As., Siglo XXI ed., 2004.

Tuchman, B. 2009: *Como se escribe la historia*. Madrid, ed. Gredos, 2009. **Imprescindible**.

Wast, H. 1960: *Año X*. Bs. As., Thau Editores, 1960

Wright, I. S. y L. M. Nekhom, 1978: *Historical Dictionary of Argentina*. London, Scarecrow Press, 1978 Trad. cast.: Bs. As., ed. Emece, 1990.

Zamudio Barrios, A. M. 1992: *Las Prisiones de Héctor P. Agosti*. Bs. As., Ceal, 1992, 2 vols. **Imprescindible**.

2008: *Cristianos y marxistas en el contrafuego*. Corrientes, Moglia ediciones, 2008

Zinni, A 1869: *Efemerografía argirometropolitana hasta la caída del gobierno de Rosas*. Bs. As., Imprenta del Plata, 1869.

Zorraquín Becú, R. 1958: *El federalismo argentino*. Buenos Aires, ed. Perrot, 1958

**Breve Aclaración en orden a la Bibliografía y a su calificación.**

La presente bibliografía remite exclusivamente a los libros, artículos y documentos utilizados en el presente trabajo como fuentes y soporte argumentativo de las demarcaciones en el seno del imaginario histórico argentino. Cuando se califica una obra de **imprescindible** solo se quiere significar que la misma constituye una referencia fundamental e ineludible en la que se funda heurísticamente el presente estudio. Y, como tal, dicha obra así calificada resulta imprescindible solo para la estricta y objetiva comprensión del cambio de paradigma histórico al que contribuye de manera más bien decisiva la obra de José Luis Busaniche. Más allá de las estrictas críticas puntuales y objetivas de obras y autores las demarcaciones y calificaciones que se hacen en este trabajo tienen una escrupulosa finalidad científica. El desglose analítico entre la historia programática, la historia científica y la historia subordinada a las ideologías se ajusta a las modalidades y patrones de composición del relato y de su imaginario instituyente.

**Artículo recibido en 14 de setiembre de 2015**

**Aprobado para publicación: noviembre de 2015**

**Publicado en: diciembre de 2015.**